INFORME DE INTERVENCIÓN

INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LAS FOSAS DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA

CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO UTRERA (SEVILLA)

Inmaculada López
Carmen Romero
Inmaculada Carrasco







ÍNDICE



1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE INTERVENCIÓN	Análisis documental Localización de la/s fosa/s Delimitación de la/s fosa/s
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN	Cementerio Municipal de San Francisco, Utrera (Sevilla).
PROMOTOR	Dirección General de Memoria Democrática. Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Junta de Andalucía
FINANCIACIÓN	Dirección General de Memoria Democrática. Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Junta de Andalucía
DURACIÓN	22 de diciembre de 2017 - 5 de febrero de 2018





1.2.- ANTECEDENTES

Entre el 18 de julio y el 11 de septiembre de 1936, sucesivas operaciones llevadas a cabo por las tropas rebeldes al mando del general Queipo de Llano en distintas direcciones, lograron la definitiva ocupación de la totalidad de los pueblos de la provincia de Sevilla bajo el mando de los golpistas.



Al tenerse las primeras noticias sobre el golpe militar en Utrera, se formó un grupo de resistencia para la defensa del pueblo, formado por las fuerzas políticas del Frente Popular y el sindicato obrero CNT. Desde este momento y hasta la entrada de los sublevados se produce el asesinato de 14 personas de derechas en la localidad. Este grupo organizado logró resistir hasta el 26 de Julio de 1936, día en que las fuerzas golpistas al mando de Queipo de Llano toman Utrera.

A partir de este momento empieza el terror en la localidad, comienzan los asesinatos producto de la ola de represión que desencadena el golpe de estado y que termina con la vida de más de 400 personas, cuyos restos se encuentran repartidos en el Cementerio Municipal de Utrera y localidades cercanas como Sevilla o El Coronil.

Con respecto a la localización de los represaliados en el Cementerio Municipal de San Francisco de Utrera, toda la información que aporta el Informe del Mapa de Fosas de Andalucía[1] sobre Utrera hace referencia al libro de Díaz Arriaza y Castejón[2], a partir de la información proporcionada por fuentes orales, básicamente de los funcionarios municipales Antonio Capita Domínguez (sepulturero durante 40 años del cementerio municipal), Eduardo Vasco Carro (responsable de la tesorería del recinto cementerial) y con familiares, Valcárcel, Mauriño, Maqueda, Valle, etc. Tanto el Mapa de Fosas como los informes que redactaron funcionarios municipales toman literalmente la información sobre las fosas de la investigación llevada a cabo por estos historiadores, cuantificando tres fosas en dicho camposanto:

> *"Los lugares de enterramiento han sido siempre un tema tabú en la memoria de los pueblos, los testigos escasos que aún existen, unidos al tiempo transcurrido, han ocultado durante décadas las zonas de sepultura de los republicanos de Utrera y localidades limítrofes. Pasados los años y en el transcurso de nuestra investigación –no exenta de contratiempos–, hemos podido averiguar con la ayuda del testimonio oral de vecinos y familiares de ejecutados el lugar exacto de las fosas comunes del cementerio. No menos de tres fosas se han localizado en el cementerio de Utrera gracias a varios testimonios y a los datos aportados por su libro registro (año 1941-56) en el que se inscriben 300 apuntes con filiaciones de nombres y apellidos o apodos en algunos casos. De ellos, 106 casos son anónimos, transeúntes o de pueblos vecinos. Este elevado número de inscripciones hace impensable que, como se ha ocupado de propagar la propaganda franquista oficial, solo existiese una fosa común en el cementerio utrerano, o incluso se desmintiera su existencia.*

[1] Mapa de fosas. Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla. Marzo de 2009. En www.todoslosnombres.org

[2] DÍAZ ARRIAZA, J. y CASTEJÓN FERNÁNDEZ, J. (2007): *Utrera 1936. Ocupación militar y represión*. Muñoz Moya Editores Extremeños: Granada.



La primera fosa se localiza en la margen derecha de la puerta nueva de entrada al recinto mortuorio, a la izquierda de la antigua donde se situaba el cementerio de los protestantes… Este lugar servía para enterrar a transeúntes, desconocidos, suicidas, etc.; por ello puede que fuese la primera en ser utilizada para depositar los cadáveres de los fusilados el mismo día 26 de julio. Esta fosa fue destruida durante la década de los años 50.

"La segunda fosa se sitúa en la margen izquierda del camino principal de entrada al camposanto por la puerta antigua, tras los panteones, justo en el lugar denominado patio de San Francisco, delimitado hoy por unas plantas de buganvillas y adelfas, con unas dimensiones de alrededor de quince metros de largo por tres de ancho, y es la única que se conserva en la actualidad. Esta fosa en concreto fue vista, según el testimonio de Diego Maqueda Fernández, abierta, cubierta de tierra en parte y seguramente con algunos cadáveres en su interior. Su existencia es corroborada por el testimonio de un familiar de represaliado, Antonio Hernández Mauriño.

La tercera fosa estaba situada en la margen derecha de la entrada principal, a unos veintitrés metros de la puerta antigua, en la zona que actualmente ocupa la segunda manzana de tumbas… Según el testimonio aportado por Antonio Camargo, cuando construía la sepultura para un familiar suyo, fue advertido por el sepulturero del recinto de que encontrarían al cavar "huesos de fusilados de la guerra", como así sucedió nada más empezar, a escasos centímetros. Los restos fueron depositados por indicación del empleado municipal, en bolsas de plástico y trasladados en carretilla al osario.

Otras informaciones advierten que una de las fosas anteriormente señalada, la segunda, se encuentra ocupada por una gran cantidad de enterramientos-panteones en el suelo, construidos a lo largo de la década 70-80 y 90. Solamente quedarían libres dos calles paralelas a la calle principal, dentro del cuadrante que ocuparía la fosa. Según el testimonio del antiguo encargado del cementerio, Antonio Capita Domínguez, durante la construcción de dichos enterramientos-panteones se sacaron abundantes restos óseos que fueron depositados en el osario que



se encuentra en la esquina superior izquierda del patio de San Francisco""[3].

Croquis del Cementerio de Utrera que se aporta en el Informe del Mapa de Fosas. Señalada en azul, el área correspondiente a la tercera fosa, hoy colmatada de panteones y sepulturas de suelo.

[3] Ibídem, pág. 120.



Localización de las fosas de represaliados del Cementerio de Utrera según Díaz Arriaza y Castejón. En rojo, la fosa 1, localizada en el cementerio civil; en amarillo la fosa 2, ocupada en gran parte por sepulturas; en azul, la fosa 3, señalada también en el croquis que aporta el Mapa de Fosas.

El 14 de abril de 2005 se levanta un monolito de dignificación en el cementerio utrerano con el siguiente texto: *"El pueblo de Utrera en memoria de los hombres y mujeres que en defensa de la República y la Libertad, fueron víctimas de la guerra civil y la represión, y cuyos restos mortales descansan en una fosa común de este cementerio"*.



Por otra parte, la anarcosindicalista CNT promovió un monumento a la memoria de las víctimas de la represión que fue colocado en la Plaza de los Remedios en 2006 con la siguiente leyenda en uno de sus frontales: *"A los hombres y mujeres de Utrera que llevaban por un mundo nuevo en sus corazones y lucharon por la libertad. 1936-2006"*

Con respecto al número de víctimas, según las últimas investigaciones llevadas a cabo, el número total de represaliados en la provincia de Sevilla asciende a 14.018, de los cuales 13.122 fueron asesinados en aplicación del bando de guerra, apareciendo inscritos como difuntos en los libros de registro de defunciones, 4.197 personas. Contabilizamos por tanto 9821 desaparecidos en la provincia. Utrera sigue la misma dinámica que el resto de la provincia, acaso superando los registros de asesinados al contabilizarse 266 fusilados y 150 desaparecidos[4].

ANEXO:
Cuadro de represaliados a 30.9.38 según la Delegación de Orden Público de Sevilla

	LOCALIDAD	FUSILADOS	DESAPARECID	DETENIDOS	BON. TRABAJO	DESTERRADOS	SANCIONADOS	HUIDOS	ASESINADOS POR ROJOS	NOTAS	DOCUMENTADOS	FUENTE
85	San Juan Aznal.	10	2	117	2	0	8	12			12	A
86	Salteras	0	0	22	0	0	13	1			7	B
87	San Nicolás	9	9	9	0	0	0	180			18	AU
88	Sanlúcar Mayor	0	15	5	4	0	7	20	1		59	K
89	Santiponce	0	0	64	1	0	64	4			0	A
90	Saucejo, El	141	6	14	2	0	9	1215	17		147	A
91	Tocina	125	0	0	0	0	11	350	8		125	A
92	Tomares	0	0	70	1	0	11	8			41	D
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
94	Utrera	266	150	28	7	0	10	56	19	23	416	AM
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
96	Villamanrique	3	0	0	0	0	0	0			3	A
97	Villanueva Ariscal	4	0	0	0	0	3	2			4	A
98	Villanueva Minas	0	112	3	0	0	0	766	2		307	ABD
99	Villanueva S.Juan	66	14	20	0	0	0	310	10		182	D
100	Villaverde Río	16	0	0	0	0	0	12			16	A
101	Viso del Alcor, El	11	0	0	4	0	3	8			18	D
		5144	**1833**	**2704**	**96**	**24**	**1081**	**19316**	**473**		**9387**	
102	Sevilla (capital)	2819	324	7415	121	3	73	2500	14	24	1700	D
	Totales	**7963**	**2157**	**10119**	**217**	**27**	**1154**	**21816**	**487**	25	**11087**	

Cuadro de represaliados a fecha 30 de septiembre de 1938, según la Delegación de Orden Público de Sevilla. Señalada, la localidad de Utrera. Según GARCÍA MÁRQUEZ, 2004

[4] GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012): *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963*. Sevilla: Aconcagua.



En una investigación posterior[5], José María García Márquez aumenta el número de asesinados por bando de guerra hasta alcanzar la cifra de 272, identificando 424 víctimas de las que únicamente 137 están inscritas en el Registro Civil, datos que se adjuntan en el listado anexo.

Casos documentados	416
Casos identificados	**Número**
Asesinados por bandos de guerra	272
Desaparecidos	14
Ejecutados por sentencia de consejo de guerra	29
Muertos	2
Muertos por Civil	2
Muertos en bombardeos	2
Suicidios	2
Paradero desconocido	2
Total	**325**
Muertos en prisión	11
Identificados por apodos	2
Cadáveres registrados	86
Total víctimas identificadas	**424**
Inscripciones en el registro civil	**137**

Cuadro de casos de represión documentados e identificados en Utrera. Según GARCÍA MÁRQUEZ, 2012

[5] GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012): *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963.* Sevilla : Aconcagua.

1.APELLIDO	2.APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECINDARIO	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOT.
*DESCONOCIDA				UTRERA					17	9	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					10	8	36	HACIENDA MENDIETA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					11	8	36	CORTIJO DEL BOLLO	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					3	10	36	CARRETERA DE MALA VISTA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	

Listado de nombres de represaliados documentados en Utrera. Según GARCÍA MÁRQUEZ, 2012



1.APELLIDO	2.APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECINDARIO	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					27	7	36	UTRERA	DESC	
*DESCONOCIDO				UTRERA					11	8	36	CAMPO DE UTRERA	DESC	
*EL HIJO DEL VENDEDOR DE LA PLAZA				UTRERA					27	7	36	UTRERA	AP BG	
*TRIPA				UTRERA					26	7	36	UTRERA	AP BG	
AGUILERA	LÓPEZ	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	31	S		ALBAÑIL	31	1	41	PRISIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	MP	
ALCÁNTARA	GONZÁLEZ	VICTORIA	MONTELLANO	UTRERA	29	C		SU CASA	1	8	36	HOSPITAL DE UTRERA	M	1
ALCÁZAR	RODRÍGUEZ	JOSÉ		UTRERA					13	8	36	UTRERA	BG	
ALFARO	GARCÍA	FRANCISCO	UTRERA	UTRERA	33	C		CAMPO	18	8	36	UTRERA	BG	
ALFONSO	ROMERO	ANTONIA		UTRERA							36		BG	
ALONSO	RODRÍGUEZ	ANTONIA	UTRERA	UTRERA	30	C		SU CASA	6	9	36	UTRERA	BG	
ÁLVAREZ	CALERO	CONSUELO	UTRERA	UTRERA	34	C		SU CASA	26	7	36	UTRERA	BG	



1.APELLIDO	2.APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECINDARIO	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
ÁLVAREZ	CAMARENA	MANUEL		UTRERA	40				1	11	37	UTRERA	BG	2
ÁLVAREZ	MÁRQUEZ	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	50	V		CORREDOR	22	1	41	PRISIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	MP	
APRESA	BEGINES	JOAQUÍN	UTRERA	UTRERA	28			JORNALERO	2	8	36	UTRERA	BG	
ARMARIO	GARCÍA	ISABEL	VILLAMARTÍN	UTRERA	51			SU CASA	29	10	36	UTRERA	BG	
BARRERO	MARISCAL	JOSÉ	MONTELLANO	UTRERA	41	C	6	JORNALERO	29	10	36	UTRERA	BG	
BARRIONUEVO	LLAMAS	MIGUEL	ESTEPA	UTRERA	60	C		FERROVIARIO	25	8	36	UTRERA	BG	
BARROSO	DOMÍNGUEZ	FRANCISCO		UTRERA					9	8	36	UTRERA	BG	
BARROSO	RODRÍGUEZ	JOSÉ	DOS HERMANAS	UTRERA	32	S		JORNALERO	23	8	36	UTRERA	BG	
BASCÓN	SÁNCHEZ	MANUEL	UTRERA	UTRERA	32			CAMPO	5	9	36	UTRERA	BG	
BASILIO	FERNÁNDEZ	JOAQUÍN		UTRERA					27	7	36	UTRERA	BG	
BEGINES	CORTÍNEZ	LUCAS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	UTRERA	36	S		BRACERO	7	8	36	UTRERA	BG	
BEGINES	GARCÍA	JOAQUÍN		UTRERA				PANADERO	19	7	36	UTRERA	BG	3
BERNAL	FLORES	FRANCISCO		UTRERA									DES	
BLANCO	LOYOLA	ÁNGEL	UTRERA	UTRERA	27			JORNALERO	22	8	36	UTRERA	BG	
BLANCO	ORTEGA	MANUEL		UTRERA					27	7	36	UTRERA	BG	
BOCANEGRA	FRANCO	MANUEL		UTRERA					29	10	36	UTRERA	BG	
BOCANEGRA	MARTÍN	JOSÉ		UTRERA	29				9	5	42	MADRID	EJEC	
BONILLA	SOLERO	FRANCISCO	BOBADILLA	UTRERA	43	C	3	FERROVIARIO	29	7	36	UTRERA	BG	
BORREGO	TORREGLOSA	ANTONIO		UTRERA					26	9	36	UTRERA	BG	
BORREGO	TORREGLOSA	JOSÉ		UTRERA					2	8	36	UTRERA	BG	
BORREGO	TORREGLOSA	MARÍA	UTRERA	UTRERA	41			SU CASA	11	8	36	UTRERA	BG	
BRACAMONTE		MANUEL	UTRERA	UTRERA	43				31	10	36	MÁLAGA	MB	4
BRENES	BURGOS	FEDERICO	UTRERA	UTRERA	30			JORNALERO	12	9	36	UTRERA	BG	
BRUQUE	GÓMEZ	JUAN	UTRERA	UTRERA	43	V		CAMPO	17	8	40	SEVILLA	EJEC	
BURGOS	JIMÉNEZ	MANUEL		UTRERA					13	8	36	UTRERA	BG	
BURGOS	JIMÉNEZ	MIGUEL		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
CABALLERO	MAESTRE	JOAQUÍN	UTRERA	UTRERA	28	C	2	CHOFER	2	8	36	UTRERA	BG	
CABEZA	TORRES	ANTONIO		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
CABRERA	GALÁN	RAFAEL	ARAHAL	UTRERA	44	C		FERROVIARIO	26	7	36	UTRERA	BG	
CABRERA	TORRES	FERNANDO		UTRERA	30			FERROVIARIO	26	7	36	UTRERA	BG	
CADENAS	GARCÍA	JOAQUÍN	PUERTO SERRANO	UTRERA		S	5	JORNALERO	26	7	36	UTRERA	BG	
CALERO	ALCOBA	FRANCISCO		UTRERA	48	C	8	JORNALERO	26	7	36	UTRERA	BG	
CALVINO	HERNÁNDEZ	FRANCISCO	LAS CABEZAS DE S.J.	UTRERA	46			JORNALERO	18	8	36	UTRERA	BG	
CALVO	PRIOR	ANTONIO		UTRERA					20	8	36	UTRERA	BG	
CALVO	PRIOR	MANUEL		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
CALZÓN	CALERO	MANUEL	UTRERA	UTRERA	20				17	9	36	UTRERA	BG	
CALZÓN	RABISCO	MANUEL	UTRERA	UTRERA	47				17	9	36	UTRERA	BG	
CAMACHO	GARRIDO	ENRIQUE	UTRERA	UTRERA					12	9	36	UTRERA	BG	
CAMACHO	GARRIDO	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	36	C		ARRIERO	27	11	39	SEVILLA	EJEC	
CAMACHO	GRANADO	FRANCISCO	UTRERA	UTRERA	29	S		FERROVIARIO					BG	
CAMPANARIO	RODRÍGUEZ	FRANCISCO	MONTELLANO	UTRERA	36				26	7	36	UTRERA	BG	
CAMUÑEZ	ROJAS	ANTONIO	OSUNA	UTRERA	44			CABRERO	12	9	36	UTRERA	BG	
CANTERO	VILLAR	FRANCISCO		UTRERA					29	9	36	UTRERA	BG	
CARMONA	SOTO	MANUEL	PUERTO SERRANO	UTRERA	30	S		CAMPO	16	4	37	SEVILLA	EJEC	



1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECIND.	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
CARRASCO	RODRÍGUEZ	MANUEL	CÁDIZ	UTRERA	37	S		FERROVIARIO	30	3	40	SEVILLA	EJEC	
CARRERA	GONZÁLEZ	JUAN	UTRERA	UTRERA	43	C		CAMPO	20	2	37	GRANADA	EJEC	5
CASADO	GUERRA	ANTONIO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
CHACÓN	ROMÁN	ANTONIO		UTRERA					9	8	36	UTRERA	BG	
CHACÓN	ROMÁN	JOSÉ		UTRERA					11	8	36	UTRERA	BG	
CHACÓN	VÁZQUEZ	JUAN		UTRERA					10	8	36	UTRERA	BG	
CHINCHO	RAMOS	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	35	C		CAMPO	19	8	37	SEVILLA	EJEC	
CHUÁN	SÁNCHEZ	DIONISIO	VILLANUEVA	UTRERA	47			JORNALERO	12	9	36	UTRERA	BG	
CLAVIJO	PÉREZ	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	35	S		ALBAÑIL	31	1	38	SEVILLA	EJEC	
CLAVIJO	PÉREZ	JUAN	UTRERA	UTRERA	38	C	4	ALBAÑIL	18	7	36	CASINO DE UTRERA	MGC	
CONTRERAS	GARCÍA	CONSUELO	UTRERA	UTRERA	29	V		SU CASA	9	3	38	SEVILLA	EJEC	
CONTRERAS	GONZÁLEZ	JUAN		UTRERA				CAMPO	20	2	37	GRANADA	EJEC	
CORCHERO	FERNÁNDEZ	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	54	C	1		19	1	42	CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE LAS ARENAS (LA ALGABA)	MP	
CORDERO	FERNÁNDEZ	BEATRÍZ		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
CORDONES	RAMOS	ANTONIO		UTRERA					29	10	36	UTRERA	BG	
CORONILLA	SÁNCHEZ	VICENTE		UTRERA	22			COCINERO	25	8	37	MÁLAGA	EJEC	
CORTÉS	ANAYA	JOSÉ		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
CORTÉS	VARGAS	JOSÉ		UTRERA					29	9	36	UTRERA	BG	
CORTÉS	VARGAS	MANUEL	LEBRIJA	UTRERA	39			CAMPO	26	8	36	UTRERA	BG	6
CÓZAR	MUÑOZ	FRANCISCO		UTRERA					13	8	36	UTRERA	BG	
CRESPILLO	ROPERO	MIGUEL		UTRERA				CHOFER	12	9	36	UTRERA	BG	
DOBLADO	PAVÓN	JUAN		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
DURÁN	RODRÍGUEZ	JOAQUÍN	UTRERA	UTRERA	16	S		JORNALERO	11	8	36	UTRERA	BG	
DURÁN	RODRÍGUEZ	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	30	S		JORNALERO	1	9	36	UTRERA	BG	
ENRÍQUEZ	SÁNCHEZ	FERNANDO	VILLAMARTÍN	UTRERA	41	C	3	JORNALERO	27	7	36	UTRERA	BG	
ENRÍQUEZ	SÁNCHEZ	JOSÉ	VILLAMARTÍN	UTRERA	45		2	CAMPO	20	8	41	SEVILLA	EJEC	
ENRÍQUEZ	SÁNCHEZ	RAMÓN	VILLAMARTÍN	UTRERA	36			JORNALERO	26	7	36	UTRERA	BG	
ESCAMILLA	SERRANO	JOSÉ		UTRERA	28			ESCRIBIENTE	27	7	36	UTRERA	BG	
ESPEJO	TREVIÑO			UTRERA									P.D.	
ESTÉVEZ	DOMÍNGUEZ	JUAN		UTRERA					11	8	36	UTRERA	BG	
EXPÓSITO	GARCÍA	MATÍAS		UTRERA					19	2	37	MÁLAGA	EJEC	
FERNÁNDEZ	CAMPÓN	EMILIO	UTRERA	UTRERA	27	C	1		26	7	36	UTRERA	BG	
FERNÁNDEZ	ROMERO	FRANCISCA	UTRERA	UTRERA	33	C	6		29	10	36	UTRERA	BG	
FERNÁNDEZ	ESPINOSA	RAFAEL	ANTEQUERA (MÁLAGA)	UTRERA					6	9	36	UTRERA	BG	
FUENTES	MORALES	SEBASTIÁN		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
GALINDO	NARVAS	MANUEL		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	SORIA	MANUEL	PUERTO SERRANO (CÁDIZ)	UTRERA	47	C	7	JORNALERO			36	EL CORONIL	BG	7
GARCÍA	BENÍTEZ	MANUEL	ALCALÁ DE GUADAIRA	UTRERA	44			EMPLEADO	30	7	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	BENÍTEZ	TEODORO TOMÁS	FUENTE OVEJUNA	UTRERA	26					10	38	SEVILLA	EJEC	
GARCÍA	CALLEJA	MANUEL		UTRERA					18	8	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	CORDOBÉS	ANTONIO		UTRERA					28	7	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	DAZA	ALFONSO	ARCOS DE (CÁDIZ)	UTRERA	35	C	3	JORNALERO	29	10	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	FERNÁNDEZ	FRANCISCO		UTRERA					7	8	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	GONZÁLEZ	ANTONIO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	



1.APELLIDO	2.APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECINDARIO	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
GARCÍA	HIGUERO	FRANCISCO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	JIMÉNEZ	PATRICIO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	LÓPEZ	JUAN		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	LORENZO	ENRIQUE		UTRERA	40			EMPLEADO	1	9	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	LOZANO	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	43	V	1	FERROVIARIO	22	12	36	SEVILLA	BG	
GARCÍA	LOZANO	ENRIQUE	UTRERA	UTRERA	40	C	3	EMPLEADO	1	9	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	OROZCO	DOMINGO	PUERTO SERRANO (CÁDIZ)	UTRERA	50	C		CHOFER	18	11	40	PRISIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	MP	
GARCÍA	ORTEGA	SALVADOR	UTRERA	UTRERA								COL. PENITENCIARIA EL DUESO (SANTOÑA)	MP	
GARCÍA	PÉREZ	GREGORIO		UTRERA					9	8	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	PORTILLO	ANDRÉS		UTRERA	33	C		CAMPO	16	4	37	SEVILLA	EJEC	
GARCÍA	RODRÍGUEZ	MANUEL		UTRERA					13	8	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	RUEDO	ALONSO		UTRERA				JORNALERO	29	10	36	UTRERA	BG	
GARCÍA	VALLE	LUIS		UTRERA					18	8	36	UTRERA	BG	
GARCÍA		RAFAEL		UTRERA					11	8	36	CORTIJO DEL BOLLO	BG	
GARCÍA	SÁNCHEZ	JOSÉ	MONTELLANO	UTRERA	25	S		JORNALERO	19	8	37	SEVILLA	EJEC	
GARRIDO	SÁNCHEZ	JOSÉ		UTRERA					18	9	36	UTRERA	BG	
GARROBO	CORTÉS	MANUEL		UTRERA					2	8	36	UTRERA	BG	
GIL	CORTÉS	JUAN	UTRERA	UTRERA	51			EMPLEADO	2	8	36	UTRERA	BG	
GIL	ROCAS	JUAN		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
GÓMEZ	MARTÍN	ANDRÉS		UTRERA					29	10	36	UTRERA	BG	
GÓMEZ	OROZCO	FRANCISCO	UTRERA	UTRERA				BARBERO	13	8	36	UTRERA	BG	
GONZÁLEZ	ÁLVAREZ	JOSÉ	UTRERA	UTRERA				CORREDOR	31	7	36	UTRERA	BG	8
GONZÁLEZ	CÓRDOBA	JUAN	UTRERA	UTRERA	54	C		CAMPESINO	5	10	41	PRISIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	MP	
GONZÁLEZ	JIMÉNEZ	JUAN	LAS CABEZAS DE S. J.	UTRERA	21			FABRIL	26	5	38	MÁLAGA	DES	
GONZÁLEZ	LÓPEZ	JOSÉ		UTRERA				BARBERO	12	9	36	UTRERA	BG	9
GONZÁLEZ	LÓPEZ	MANUEL	UTRERA	UTRERA	30			CAMPO	12	9	36	UTRERA	BG	
GONZÁLEZ	PAPÍN	JOSÉ		UTRERA					20	8	36	UTRERA	BG	
GONZÁLEZ	PÉREZ	FRANCISCO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
GONZÁLEZ	TIRADO	JULIO	ESPERA	UTRERA	54			PROPIETARIO	13	8	36	UTRERA	BG	
GONZÁLEZ	TRONCOSO	JOAQUÍN	UTRERA	UTRERA	41			CAMPO	20	8	36	UTRERA	BG	
GORDÓN	MUÑOZ	MODESTO	MEDINA TORRES	UTRERA	35	C	3	SASTRE	2	8	36	UTRERA	BG	
GUALDA	CASTILLO	DANIEL	LINARES	UTRERA	42	C	4	FERROVIARIO	22	8	36	UTRERA	BG	
GUTIÉRREZ	PEÑA	FERNANDO	UTRERA	UTRERA	21			CARPINTERO	7	8	36	UTRERA	BG	
GUZMÁN	MELGAR	JOSÉ	MONTEJAQUE (MÁLAGA)	UTRERA	27			RANCHERO	22	9	49	CERRO DEL ARCEDIANO	MGC	
HERNÁNDEZ	GIL	MANUEL		UTRERA	34				6	12	41	GUSEN (MAUTHAUSEN)	MP	
HERNÁNDEZ	MAURIÑO	MANUEL	UTRERA	UTRERA	18			JORNALERO	29	10	36	UTRERA	BG	
HORRILLO	MUÑOZ	MARIANO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
IGLESIA	EXPÓSITO	MARIA		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
INFANTE	FRANCO	JOSÉ Mª	CANTILLANA	UTRERA	69			MAESTRO	2	8	36	UTRERA	BG	
JARAMAGO				UTRERA					1	9	36	CAMPO DE UTRERA	BG	
JARAMILLO	CABEZA	JOSÉ Mª	OLVERA (CÁDIZ)	UTRERA	39				5	9	36		BG	
JARILLO	GARCÍA	MANUEL	UTRERA	UTRERA	46	C		CAMPO	16	4	37	SEVILLA	EJEC	
JIMÉNEZ	ALGARÍN	JOSÉ	CORONIL	UTRERA	36				12	8	36		BG	
JIMÉNEZ	ALGARÍN	MANUEL	CORONIL	UTRERA	33				31	8	36	UTRERA	BG	



1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECINDARIO	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
JIMÉNEZ	AVALO	RAFAEL		UTRERA					12	9	36	UTRERA	BG	
JIMÉNEZ	BONILLA	MANUEL		UTRERA					11	8	36	UTRERA	BG	
JIMÉNEZ	FERNÁNDEZ	GASPAR	UTRERA	UTRERA	50	C	5	BRACERO	7	8	36	UTRERA	BG	
JIMÉNEZ	GONZÁLEZ	MANUEL	UTRERA	UTRERA	23			JORNALERO	5	9	36	UTRERA	BG	
JIMÉNEZ	MARCOS	LUIS ANTONIO	BADAJOZ	UTRERA	36				13	8	36	UTRERA	BG	
JIMÉNEZ	RODRÍGUEZ	ANTONIO	ARAHAL	UTRERA	26			CAMPO	13	8	36	UTRERA	BG	
JURADO	LOZQUINO	MANUEL		UTRERA	30			CAMPO	12	3	42	MÁLAGA	EJEC	
LAGOS	CORDERO	HERMENEGILDO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
LEYTE	PAREDES	ANTONIO		UTRERA					7	8	36	UTRERA	BG	
LÓPEZ	CAMPANARIO	AURELIO		UTRERA					29	10	36	UTRERA	BG	
LÓPEZ	DURÁN	JOSÉ	GUADALCÁZAR (CÓRDOBA)	UTRERA	28	S		FERROVIARIO	21	12	36		BG	
LÓPEZ	GALVÁN	ANTONIO	MONTELLANO	UTRERA					1	8	36	HOSPITAL UTRERA	BG	
LÓPEZ	GONZÁLEZ	JOSÉ		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
LÓPEZ	HERNÁNDEZ	MANUEL	UTRERA	UTRERA	53			ZAPATERO		1	37		DES	
LÓPEZ	LUCENILLA	JUAN		UTRERA	44	C	4	JORNALERO	5	9	36	UTRERA	BG	
LÓPEZ	MUÑOZ	MANUEL	UTRERA	UTRERA	25					1	37		DES	
LÓPEZ	SÁNCHEZ	FERNANDO	ARCOS DE (CÁDIZ)	UTRERA	30	C	2	CAMPO	1	9	36	UTRERA	BG	
LÓPEZ	SÁNCHEZ	RAFAEL		UTRERA					3	8	36	UTRERA	BG	
LORA	PÉREZ	MANUEL		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
LOZANO	BLANQUERO	JUAN		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
LUCENILLA	TORRES	MIGUEL	UTRERA	UTRERA	37			CAMPO	31	8	36	UTRERA	BG	
LUNA	ALCÁZAR	CARMEN	UTRERA	UTRERA	45			CAMPO	18	9	36	UTRERA	BG	
LUNA	AMADO	FERNANDO		UTRERA					9	8	36	UTRERA	BG	
LUQUE	HIDALGO	FRANCISCO		UTRERA	20	S		CAMPO	7	3	38	SEVILLA	EJEC	10
LUQUE	HIDALGO	MANUEL		UTRERA					11	8	36	UTRERA	BG	
MÁLAGA	GIRÁLDEZ	FRANCISCO	MONTELLANO	UTRERA	25				18	9	36	FINCA LA REGERTILLA	BG	
MARCHENA	CALVILLO	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	41	C	3	COMERCIO	16	9	37	SEVILLA	BG	
MARÍN	DÍAÑEZ	JOSÉ	UTRERA	UTRERA				JORNALERO	29	7	36	UTRERA	BG	
MARÍN	LARA	ANTONIO		UTRERA					29	10	36	UTRERA	BG	
MARÍN	TIRADO	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	25			PANADERO					BG	
MARÍN	FERNÁNDEZ	JOSÉ		UTRERA	22			CAMPO	29	10	36	UTRERA	BG	
MÁRQUEZ	PRIEGO	MANUEL		UTRERA				CAPATAZ PANTANO	13	8	36	UTRERA	BG	
MARTÍN	DORADO	GASPAR		UTRERA	35	C	1		29	10	36	UTRERA	BG	
MARTÍN	ROLDÁN	ANTONIO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
MARTÍN	VALDENEBRO	JOSÉ		UTRERA					11	8	36	UTRERA	BG	
MARTÍNEZ	AGUILERA	LUIS		UTRERA	24				14	11	41	GUSEN (MAUTHAUSEN)	MP	
MARTÍNEZ	BEGÍNES	BALDOMERO	UTRERA	UTRERA	26	C	1	COMERCIO	2	8	36	UTRERA	BG	
MARTÍNEZ	CORDONES	MANUEL	UTRERA	UTRERA	28			JORNALERO	11	8	36	UTRERA	BG	
MARTÍNEZ	DURÁN	FRANCISCO		UTRERA	33	C	3	CAMPO	26	7	36		DES	
MARTÍNEZ	DURÁN	MANUEL		UTRERA					20	8	36	UTRERA	BG	
MARTÍNEZ	HERRERA	TOMÁS	MORÓN	UTRERA	50	C	8	ZAPATERO	8	9	36	UTRERA	BG	
MARTÍNEZ	MORALES	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	26				13	8	36		BG	
MARTOS	MEDINA	ANTONIA		UTRERA					13	8	36	UTRERA	BG	



1APELLIDO	2APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECINDARIO	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
MAURIÑO	LOZANO	MARÍA	UTRERA	UTRERA	42		2	SU CASA	2	8	36	UTRERA	BG	
MELLADO	MONTORO	ELIO	BUJALANCE	UTRERA	18			JORNALERO	18	8	36	UTRERA	BG	
MENDOZA	LOZANO	JOSÉ	CONSTANTINA	UTRERA				JORNALERO	20	11	36		BG	
MIRÁN	RUEDA	FRANCISCO	SEVILLA	UTRERA	39			FERROVIARIO	28	7	36	UTRERA	BG	
MONGE	GUTIÉRREZ	MANUEL	UTRERA	UTRERA					20	8	36	UTRERA	BG	
MONTESINOS	PÉREZ	ANTONIO	UTRERA	UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
MONTESINOS	PÉREZ	FRANCISCO	UTRERA	UTRERA	46	C	4	CAMPO	22	8	36	UTRERA	BG	
MONTOYA	POZO	JOAQUÍN	UTRERA	UTRERA	29			TAXISTA	29	7	36	UTRERA	BG	
MONTOYA	POZO	JOSÉ Mª	UTRERA	UTRERA	33	C	3	EMPLEADO	29	7	36	UTRERA	BG	
MORENO	MUÑOZ	MANUEL	UTRERA	UTRERA				CAPATAZ VÍAS Y OBRAS	7	9	36		BG	
MORÓN	CARRIÓN	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	57				19	9	36	UTRERA	BG	
MUÑIZ	FERNÁNDEZ	ANTONIO		UTRERA	30	C	1	FERROVIARIO	17	7	36	DOS HERMANAS	DES	
MUÑOZ	GUZMÁN	ANTONIO	CORONIL	UTRERA		C	2		26	7	36	UTRERA	BG	
MUÑOZ	GUZMÁN	JUAN		UTRERA					11	8	36	UTRERA	BG	
MUÑOZ	SALAS	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	33			JORNALERO / TONELERO	31	10	42	SEVILLA	EJEC	
MURGA	FERNÁNDEZ	JOSÉ	LA RINCONADA	UTRERA	40				18	8	36	UTRERA	BG	
NARVÁEZ	RAMOS	JOSÉ		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
NAVARRO	CARREÑO	ALFONSO	UTRERA	UTRERA	19			JORNALERO	29	10	36	UTRERA	BG	
NÚÑEZ	JIMÉNEZ	MANUEL		UTRERA				CAMPO	27	7	36	UTRERA	BG	
NÚÑEZ	VERA	JOSÉ		UTRERA					12	9	36	UTRERA	BG	
OJEDA	MARISCAL	JOSÉ		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
OLIVEROS	OLIVEROS	ALBERTO DE JESÚS	OLIVENZA	UTRERA	36			JORNALERO	28	7	36	UTRERA	DES	
ORDÓÑEZ		ENRIQUE		UTRERA				SEPULTURERO	27	7	36	UTRERA	BG	
ORGE	FERNÁNDEZ	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	25	C			4	3	42	CAMPO DE CONCEN-TRACIÓN DE LAS ARENAS (LA ALGABA)	MP	
ORTEGA	AGUAYO	FRANCISCO		UTRERA					29	10	36	UTRERA	BG	11
PACHECO	RUIZ	ANTONIO	JIMENA DE LIBAR	UTRERA	40	C	4	FERROVIARIO	4	1	37		BG	
PACHÓN	AGUILERA			UTRERA									BG	
PÁEZ	ORTEGA	JOSÉ	AGUADULCE	UTRERA	60	V		CANTERO / PANADERO	17	8	40	SEVILLA	EJEC	
PALACIOS	SOLANO	FRANCISCO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
PALOMINO	ÁLVAREZ	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	17			DEPENDIENTE	18	8	36	UTRERA	BG	
PALOMINO	BELLIDO	JUAN	ZAHARA	UTRERA	60	C	1	SEPULTURERO	27	7	36	UTRERA	BG	
PARDILLO	VERGARA	EMILIO	UTRERA	UTRERA	21			JORNALERO	29	10	36	UTRERA	BG	
PAULA				UTRERA					1	9	36	CAMPO DE UTRERA	BG	
PAYÁN	PIÑA	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	25			JORNALERO	13	8	36	UTRERA	BG	
PEDRAJA	MONTERO	MANUEL		UTRERA					18	8	36	UTRERA	BG	
PEDROSA	JIMÉNEZ	JUAN		UTRERA					18	11	46	SEVILLA	EJEC C	
PEDROSA	TORTOSA	JUAN	UTRERA	UTRERA	58				12	9	36	UTRERA	BG	
PEÑA	HUERTAS	LUIS	UTRERA	UTRERA					27	7	36	UTRERA	BG	
PEÑA	LÓPEZ	JOAQUÍN	UTRERA	UTRERA	49			CAMPO	29	10	36	UTRERA	BG	
PÉREZ	CABEZAS	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	29	C		CAMPO	7	3	38	SEVILLA	EJEC	10
PÉREZ	DURBAL	JOSÉ		UTRERA					20	8	36	UTRERA	BG	
PÉREZ	ESPINOSA	JUAN	VILLAMARTÍN	UTRERA	55	C	1		20	8	36	UTRERA	BG	
PÉREZ	MOLINA	MANUEL	UTRERA	UTRERA	39	C	5	BRACERO					BG	



1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECINDARIO	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
PÉREZ	PÉREZ	LUIS		UTRERA							36		BG	
PÉREZ	RAMÍREZ	FRANCISCO		UTRERA					20	8	36	UTRERA	BG	
PÉREZ	RAMÍREZ	MANUEL	UTRERA	UTRERA	39				12	8	36	UTRERA	BG	
PÉREZ		JOSÉ		UTRERA					27	7	36	UTRERA	BG	
PINO	LÓPEZ	JOAQUÍN DEL	MONTELLANO	UTRERA	38	C	1	FERROVIARIO	18	9	36	UTRERA	BG	
PIÑERO	BLANCO	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	26			MECÁNICO	27	7	36	UTRERA	BG	
POMPAS	RUEDA	ANTONIO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
PONCE	YEDRA	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	26			CAMPO	26	7	36	UTRERA	DES	
PONCE	YEDRA	JUAN		UTRERA					18	9	36	UTRERA	BG	
PONCE	YEDRA	MANUEL	UTRERA	UTRERA	28			CAMPO	26	7	36	UTRERA	DES	
PRIEGO	MORENO	JUAN	UTRERA	UTRERA	27			ALBAÑIL	2	8	36	UTRERA	BG	
PRIEGO	PÉREZ	JUAN	UTRERA	UTRERA					2	8	36	UTRERA	BG	
RAMÍREZ	RODRÍGUEZ	MANUEL	UTRERA	UTRERA	27			JORNALERO	26	7	36	UTRERA	BG	
REALES				UTRERA					27	7	36	UTRERA	BG	
REINA	BOZA	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	53			COMERCIO	28	7	36	UTRERA	BG	
REINA	RODRÍGUEZ	JUAN	BORNOS	UTRERA	47	C	2	ZAPATERO	8	10	36	UTRERA	BG	
REYES	REYES	AGUSTÍN DE LOS	JEREZ	UTRERA	32			BRACERO	23	8	36	UTRERA	BG	
REYES	FRANCO	SEBASTIÁN		UTRERA					13	8	36	UTRERA	BG	
REYES	GARRIDO	JOSÉ		UTRERA	45			JORNALERO	26	7	36	UTRERA	BG	
REYES	JIMÉNEZ	LEONARDO	ÁLORA(MÁLAGA)	UTRERA	51	C	5	FERROVIARIO	7	8	36	UTRERA	BG	
REYES	SANTOS	SEBASTIÁN		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
RIVAS	MORA	FRANCISCO DE		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
RIVAS	MENA	FRANCISCO	UTRERA	UTRERA	52	C	10	JORNALERO	23	8	36	UTRERA	BG	
RIVERA	LÓPEZ	ANTONIO	CORIPE	UTRERA				CAMPO			36	ALGODONALES	DES	
RODRÍGUEZ	ARCÓN	MANUEL		UTRERA					20	8	36	UTRERA	BG	
RODRÍGUEZ	ESPIÑEIRA	MANUEL	UTRERA	UTRERA	60	C	3		23	8	36	UTRERA	BG	
RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	CIRIACO		UTRERA					10	8	36	UTRERA	BG	
RODRÍGUEZ	GALLEGO	ANTONIA		UTRERA					2	8	36	UTRERA	BG	
RODRÍGUEZ	GALLEGO	PAULINO		UTRERA								UTRERA	BG	
RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	JUAN	IGUALEJA (MÁLAGA)	UTRERA	28	S		CAMPO	16	4	37	SEVILLA	EJEC	
RODRÍGUEZ	RUIZ	JUAN		UTRERA					1	9	36	UTRERA	BG	
ROMÁN	RODRÍGUEZ	MANUEL		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
ROMÁN	SANZ	RAFAEL		UTRERA	40	C		CAMPO	6	6	41	HOSPITAL DE LA BARZOLA-SEVILLA	MP	12
ROMANO	RODRÍGUEZ	MANUEL	ESPERA	UTRERA	40			CAMPO	17	9	36	UTRERA	BG	
ROMERA	GÓMEZ	MANUEL		UTRERA					20	8	36	UTRERA	BG	
ROMERO	CABRERA	MANUEL		UTRERA					20	8	36	UTRERA	BG	
ROMERO	CABRERA	PEDRO		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
ROMERO	FERNÁNDEZ	ANTONIO	UTRERA	UTRERA					29	7	36	UTRERA	BG	
ROMERO	HORMIGO	MANUEL	PUERTO REAL	UTRERA	31	C	5	FERROVIARIO					BG	
ROMERO	LÓPEZ	ANTONIO		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
ROMERO	LUNA	ALFONSO	UTRERA	UTRERA	23			JORNALERO			36	CAMPO DE UTRERA	DES	
ROMERO	MARTÍNEZ	JUAN		UTRERA					30	8	36	UTRERA	SU	
ROMERO	MONTERO	CARMEN	UTRERA	UTRERA					29	10	36	UTRERA	BG	
ROMERO	RODRÍGUEZ	MANUEL		UTRERA					12	9	36	UTRERA	BG	
ROSA	PERNÍA	MARÍA DE LA	UTRERA	UTRERA	69				5	1	37	MÁLAGA	MB	13
ROSAS	TORRES	ANTONIO	ÁLORA(MÁLAGA)	UTRERA	28			FACTOR /FERROCARRIL	28	7	36	UTRERA	BG	



1APELLIDO	2APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECINDARIO	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
RUBIO	ALCOCER	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	40			JORNALERO	26	7	36	UTRERA	BG	
RUEDA	COBO	MANUEL		UTRERA	37				15	5	40	JAÉN	EJEC	
RUEDA	MATOS	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	34			CARPINTERO	2	8	36	UTRERA	BG	
RUIZ	CIENFUEGOS	ANTONIO		UTRERA					2	8	36	UTRERA	BG	
SALGADO	""	ANTONIA	LISBOA	UTRERA					16	9	36	RONDA	M	14
SALVAGO	BAEZA	FRANCISCO	UTRERA	UTRERA	18			CAMPO	26	7	36	UTRERA	DES	
SÁNCHEZ	GÓMEZ	MIGUEL		UTRERA	35	C		CAMPO	31	8	37	GRANADA	EJEC	
SÁNCHEZ	VELA	JUAN	UTRERA	UTRERA	39	S		JORNALERO					P.D.	
SÁNCHEZ	AJIZ	JUAN	UTRERA	UTRERA	20			JORNALERO	18	8	36	UTRERA	BG	
SÁNCHEZ	CASTILLO	CATALINA		UTRERA					26	7	36	UTRERA	BG	
SÁNCHEZ	CORDERO	JUAN		UTRERA								UTRERA	SU	
SÁNCHEZ	DÍAZ	JOAQUÍN	UTRERA	UTRERA	35			INDUSTRIAL	26	7	36	UTRERA	BG	
SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	ANTONIO		UTRERA							37		BG	
SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	JUAN		UTRERA					12	9	36	UTRERA	BG	
SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	MANUEL		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
SÁNCHEZ	MORÓN	MANUEL	UTRERA	UTRERA	21			CAMPO	8	10	36	UTRERA	BG	
SÁNCHEZ	PÉREZ	ANTONIO	CARMONA	UTRERA	48	C	2	BARBERO	29	7	36	UTRERA	BG	
SÁNCHEZ	PÉREZ	JUAN	MONTELLANO	UTRERA	56			PINTOR	29	7	36	UTRERA	BG	
SÁNCHEZ	VILLENA	RICARDO	UTRERA	UTRERA	39			CAMPO	10	8	36	UTRERA	BG	
SÁNCHEZ		MARÍA		UTRERA					2	8	36	UTRERA	BG	
SÁNCHEZ	VELA	PEDRO	UTRERA	UTRERA	52	C	7	CAMPO	8	10	36	UTRERA	BG	
SANDOVAL	DOMÍNGUEZ	JOSEFA		UTRERA					2	8	36	UTRERA	BG	
SANDOVAL	DOMÍNGUEZ	MARÍA		UTRERA									BG	
SANTANTÓN	GARCÍA	JOSÉ	ESPERA	UTRERA	32	C	2	CAMPO	26	7	36	UTRERA	DES	
SANTANTÓN	GARCÍA	MANUEL	ESPERA	UTRERA	30				2	8	36		BG	
SERRANO	LÓPEZ	JOSÉ		UTRERA					10	8	36	UTRERA	BG	
SERRANO	MATOS	ANTONIO	UTRERA	UTRERA	18				26	7	36	UTRERA	BG	
SESTELO	MONGE	ISIDORO		UTRERA					13	8	36	UTRERA	BG	
SEVILLANO	CAMPANARIO	LUIS	UTRERA	UTRERA	51	S		CARRETERO	16	4	37	SEVILLA	EJEC	
SILES	BONILLA	JOAQUÍN		UTRERA					18	9	36	UTRERA	BG	
SORIA	MARTÍNEZ	CONCEPCIÓN	PUERTO SERRANO	UTRERA	25			CAMPO	11	8	36	UTRERA	BG	
SOTO	RAMOS	JUAN		UTRERA					1	9	36	UTRERA	BG	
SOUSA	MARCHENA	FRANCISCO	UTRERA	UTRERA	32	C	1	CARPINTERO	2	8	36	UTRERA	BG	
SOUSA	PARRADO	DIEGO		UTRERA	68	C	5	INDUSTRIAL	2	8	36	UTRERA	BG	
TENORIO	PRIETO	RAFAEL	UTRERA	UTRERA	33	C	7	EMPLEADO	2	8	36	UTRERA	BG	
TERRINO	PÉREZ	MANUEL		UTRERA					22	8	36	UTRERA	BG	
TORO	CARRETERO	JUAN	ALGODONALES (CÁDIZ)	UTRERA	46			CAMPO		8	36	CORTIJO EL RUBIO	BG	
TORRES	GIL	FRANCISCO		UTRERA	34	C		CAMPO	31	1	38	SEVILLA	EJEC	
TORRES	TIRADO	FRANCISCO		UTRERA					13	8	36	UTRERA	BG	
TRIGUEROS	GUTIÉRREZ	EMILIO	ESPERA	UTRERA	46			CAMPO	11	8	36	UTRERA	BG	
TRONCOSO	CEBALLOS	ANDRÉS	UTRERA	UTRERA	49	C	7	FERROVIARIO	4	1	37		BG	
ULLOA	GONZÁLEZ	FRANCISCO	UTRERA	UTRERA	18			CAMPO	10	8	36	UTRERA	BG	
VALCÁRCEL	DELGADO	JUAN	UTRERA	UTRERA	59	C	5	INDUSTRIAL CALZADO	27	7	36	UTRERA	BG	
VALCÁRCEL	GARROBO	JESÚS	UTRERA	UTRERA	18			ZAPATERO	20	8	36	UTRERA	BG	
VALCÁRCEL	GARROBO	JOSÉ Mª	UTRERA	UTRERA	28			ZAPATERO	20	8	36	UTRERA	BG	
VALCÁRCEL	GARROBO	MANUEL	UTRERA	UTRERA	34	C		ZAPATERO CORTADOR	12	1	40	SEVILLA	EJEC	



1.APELLIDO	2.APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECIND.	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
VALDERRAMA	VARO	ANTONIO	PUERTO SERRANO	UTRERA	52			COMERCIO	2	8	36	UTRERA	BG	
VALLE	CAMARERO	DIEGO DEL	UTRERA	UTRERA	28			CAMPO	12	9	36	UTRERA	BG	
VALLE	ROMERO	ANTONIO DEL		UTRERA					29	9	36	UTRERA	BG	
VALLE	GONZÁLEZ	JOSÉ	ALCALÁ DEL VALLE (CÁDIZ)	UTRERA	45	C	2	JORNALERO	29	10	36	UTRERA	BG	
VALLE	JIMÉNEZ	JOSÉ	CABRA	UTRERA	49			CABRERO /CAPATAZ CARRETERA	2	8	36	UTRERA	BG	
VALLEJO	VÁZQUEZ	MANUEL		UTRERA					12	9	36	UTRERA	BG	
VARGAS	MARTÍNEZ	JUAN	ALCALÁ DEL VALLE (CÁDIZ)	UTRERA	58	C	5	JORNALERO	11	8	36		DES	
VARGAS	RUIZ	JOSÉ	UTRERA	UTRERA	52	C	6	JORNALERO	18	8	36	UTRERA	BG	
VARGAS	SORIANO	ANTONIO		UTRERA									BG	
VARGAS	SORIANO	JUAN		UTRERA					29	10	36	UTRERA	BG	
VÁZQUEZ	JORDÁN	PLÁCIDO	OCAÑA	UTRERA	39			COMERCIO	7	8	36	UTRERA	BG	
VÁZQUEZ	LÓPEZ	DIEGO	PUERTO SERRANO	UTRERA				JORNALERO	10	10	36	UTRERA	BG	
VÁZQUEZ	LÓPEZ	JOSÉ		UTRERA					26	9	36	UTRERA	BG	
VÁZQUEZ		VICENTE		UTRERA		C							BG	
VÉLEZ	MOLINO	MANUEL		UTRERA					18	8	36	UTRERA	BG	
VILCHES	TOLEDANO	MANUEL		UTRERA					10	8	36	UTRERA	BG	
VIRANT	RUEDA	FRANCISCO	SEVILLA	UTRERA	26			FERROVIARIO	28	7	36	UTRERA	BG	
ZAMBRANO	MENACHO	DIEGO		UTRERA	31				12	11	41	GUSEN (MAUTHAUSEN)	MP	
ZAPATA	RODRÍGUEZ	MANUEL	GRANADA	UTRERA	35	C	4	FERROVIARIO	2	1	37	SEVILLA	BG	

Notas y Fuentes

Notas: 1.- Herida el 26 de julio de 1936. 2.- Según libro de cementerio fecha de muerte 29.10.36. 3.- Id. id. fecha de muerte 29.10.36. 4.- Bombardeo del 23.10.36. Refugiado en Málaga. 5.- En RC Utrera figura erróneamente asesinado en la localidad el 23.8.36. 6.- Según libro de cementerio fecha de muerte 22.8.36. 7.- Fecha de muerte probable en octubre de 1936. 8.- Según libro de cementerio fecha de muerte 2.8.36. 9.- Id. id. fecha de muerte 22.8.36. 10.- Ejecutado a garrote vil. 11.- Posiblemente vecino de Los Palacios. 12.- Según ÁLVAREZ REY (1996) segundo apellido SÁENZ. 13.- Bombardeo de 2.1.37. Refugiada en Málaga. 14.- Muerta por heridas de las fuerzas ocupantes.
Fuentes: RC, TMT, AHP, ADPS, AGMG, AHN, IF, DÍAZ-CASTEJÓN (2007), PRIETO-BARRANQUERO (2007) e investigaciones en Málaga JUTOTER 24.



1.3.- JUSTIFICACIÓN

El Ayuntamiento de Utrera y la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, a solicitud de familiares y tomando la iniciativa, promueven y financian la intervención en la/s fosa/s de represaliados en el Cementerio Municipal de San Francisco de Utrera (Sevilla).

El Comité Técnico de Coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y Posguerra, regulado por Orden de 9 de julio de 2013, en su sesión de 3 de julio de 2017, elevó propuesta para la aprobación de las actuaciones de indagación, localización, exhumación e identificación genética, si procede, en la localidad de Utrera, en la provincia de Sevilla. Posteriormente, por Orden de 13 de diciembre de 2017, se acordaron actuaciones específicas en materia de Memoria Democrática en el municipio de Utrera (Sevilla), publicado en BOJA nº 241 de 19 de diciembre de 2017.

El Proyecto elevado a la Dirección General de Memoria Democrática con fecha 23 de noviembre de 2017 daba cumplida respuesta a las bases de la actuación prevista, contrastando la información relativa a la/s fosa/s de represaliados, especificando objetivos y métodos para con ello, esclarecer el proceso de repreśión practicado en Utrera a la vez que pudiera servir como base para los futuros trabajos de exhumación de represaliados.

La actuación desarrollada se articula como una investigación científica regida a través de los métodos y técnicas desarrollados por la disciplina arqueológica y por la antropología forense, siguiendo la



legislación en vigor[6] y los protocolos internacionales de exhumaciones de fosas clandestinas[7].

El equipo técnico que firma este Informe se compromete a seguir las directrices del Artículo 7 del *Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra*, relativo a la titularidad de los Informes y confidencialidad[8].

Se trata por tanto de un compromiso con las víctimas y sus familias bajo los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Un compromiso que requiere de una clara formulación de objetivos y una praxis que permita el aprovechamiento de los recursos económicos disponibles y la interpretación de las evidencias que argumenten los crímenes de lesa humanidad cometidos y de los que los restos humanos localizados en la/s fosa/s deben ser la prueba irrefutable.

---

[6] Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de Diciembre), en cuyo artículo 12 especifica: "*El Gobierno, en colaboración con todas las Administraciones públicas, elaborará un protocolo de actuación científica y multidisciplinar que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones…*".

Con posterioridad, la Orden de 7 de Septiembre de 2009 por el que se aprueba el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra, publicado en BOJA nº 190 de 28 de septiembre de 2009, incorpora también los contenidos de éstos protocolos sin cambios relevantes.

[7] En especial el *Manual sobre la Prevención e Investigación eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias de las Naciones Unidas* (Nueva York, 1991).

[8] *"Cualesquiera datos o informes que resulten de las actuaciones realizadas al amparo del Decreto 334/2003 de 2 de diciembre, pertenecerán en exclusividad a la Consejería de Justicia y Administración Pública (hoy Consejería de Cultura) con renuncia expresa a favor de la misma por los Ayuntamientos y entidades promotoras o personas que intervengan en las actuaciones de exhumación.*

Los Ayuntamientos y entidades promotoras o personas que intervengan en las actuaciones de exhumación realizadas al amparo del Decreto 334/2003 de 2 de diciembre, mantendrán la confidencialidad de cualquier dato o información obtenida en el desarrollo de tales actuaciones, correspondiendo en exclusiva a la Consejería de Justicia y Administración Pública (hoy Consejería de Cultura) decidir sobre la publicidad de los mismos y la forma en la que ha de llevarse a cabo".



1.4.- EQUIPO CIENTÍFICO-TÉCNICO

Nuestro equipo de trabajo lleva desde el año 2003 interviniendo en la localización de fosas de represaliados y en la posterior exhumación de los restos. Nuestro propósito es convertir la Arqueología en una disciplina científica, adquiriendo un fuerte compromiso con el movimiento memorialista, que a través de su aplicación metodológica permita, por un lado la identificación de los restos y por otro clarificar las circunstancias de la muerte, es decir, demostrar con total certeza, que los individuos exhumados son víctimas de la represión militar posterior al golpe de estado de 1936.

Ambas exigencias son nuestro compromiso con la verdad, la justicia y la reparación a las que tienen derecho las víctimas y sus familiares, y constituyen la base de nuestro trabajo.

El equipo técnico que firma este Informe se compromete a seguir las directrices del Artículo 7 del *Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra*, relativo a la titularidad de los Informes y confidencialidad[9].

[9] *"Cualesquiera datos o informes que resulten de las actuaciones realizadas al amparo del Decreto 334/2003 de 2 de diciembre, pertenecerán en exclusividad a la Consejería de Justicia y Administración Pública (hoy Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria democrática) con renuncia expresa a favor de la misma por los Ayuntamientos y entidades promotoras o personas que intervengan en las actuaciones de exhumación.*

Los Ayuntamientos y entidades promotoras o personas que intervengan en las actuaciones de exhumación realizadas al amparo del Decreto 334/2003 de 2 de diciembre, mantendrán la confidencialidad de cualquier dato o información obtenida en el desarrollo de tales actuaciones, correspondiendo en exclusiva a la Consejería de Justicia y Administración Pública (hoy Consejería de Cultura) decidir sobre la publicidad de los mismos y la forma en la que ha de llevarse a cabo".



- **INMACULADA LÓPEZ FLORES,** Arqueóloga y Antropóloga Forense. Coordinadora del Proyecto y Directora de la Fase de Búsqueda, localización y delimitación de la/s fosa/s.
- **INMACULADA CARRASCO GÓMEZ**, Arqueóloga y Documentalista.
- **CARMEN ROMERO PAREDES,** Arqueóloga.
- **Mª CARMEN BARRAGÁN VALENCIA**, Arqueóloga, Topógrafa y Delineante.

COLABORADORES:

- Concha González García. Arqueóloga.



1.5.- LOCALIZACIÓN

Localización del Cementerio en el municipio de Utrera (Sevilla).
Fuente: Google Earth



Localización del Cementerio en el municipio de Utrera (Sevilla).
Fuente: Plan Especial. Ayuntamiento de Utrera.





Localización del área de actuación. Cementerio de Utrera (Sevilla).
Fuente: Google Earth.



Localización de las áreas de actuación. A la izquierda, señalado en rojo, el patio de San Vicente. A la derecha, el patio de San Francisco. Cementerio de Utrera (Sevilla). Fuente: Google Earth.



2.- OBJETIVOS

2.1.- OBJETIVO PRINCIPAL

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el Cementerio de San Francisco de Utrera (Sevilla) han tenido como objetivo principal la localización y delimitación de la/s fosa/s donde se encuentran los cuerpos de las personas desaparecidas durante la represión que siguió al golpe de estado en 1936, asesinadas a partir del 26 de julio del 1936.

2.2.- OTROS OBJETIVOS GENERALES

1. Indagación, búsqueda y recopilación de toda la documentación existente, tanto gráfica o bibliográfica como documental, de cualquier dato o información que pueda arrojar luz y ayuden a la localización de los restos de personas represaliadas tras la toma de Utrera por la tropas sublevadas durante el golpe militar de 1936, que se encuentran en una o en varias fosas en el Cementerio de San Francisco de la localidad.



2. Recogida de testimonios orales, tanto de familiares de represaliados, hijos y nietos, así como de otras personas que puedan aportar cualquier información al respecto.

3. Localización de la/s fosa/as común/es, que según testimonios documentales y orales se encuentra/n en el Cementerio de San Francisco, actual Cementerio Municipal de Utrera.

4. Delimitación de la/s fosa/s común/es.

5. Excavación parcial de los depósitos osteológicos localizados, al objeto de su documentación y registro de las huellas de violencia a partir de la localización de lesiones *perimortem* que evidencien una muerte violenta.

6. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales y los testimonios orales con los datos obtenidos durante el proceso de excavación y poder establecer una datación objetiva de la secuencia de los hechos a pesar del carácter sincrónico de los mismos.

7. Adopción de las medidas de conservación y protección necesarias, en la preservación de los restos óseos para la posterior excavación completa, exhumación e identificación genética.

8. Restitución de las diferentes áreas de intervención.



3.- METODOLOGÍA

3.1.- FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

Para la ejecución de este tipo de intervenciones se requiere la aplicación de una metodología muy especializada, resultado de la unión de la arqueología y la antropología forense. Es lo que se denomina arqueología forense y que tiene amplia trayectoria en otros países europeos y latinoamericanos[10].

---

[10] *FERLLINI, R. (1993): Principios de arqueología Forense.*

HAGLUND, W.D. and SORG, M.H. (2002): Advances in Forensic Taphonomy, method, theory and archaeological perspectives. CRC Press.

DUPRAS, T.L. et alii (2005): Forensic Recovery of Human Remains. Archaeological Approaches.

HUNTER, J. and COX, M. (2005): Forensic Archaeology. Advances in Theory and Practice.

MÁRQUEZ-GRANT, N.; LITHERLAND, L.; ROBERTS, J. (2012): European perspectives and the role of the forensic archaeologist in the UK. En: D. C. Dirkmaat (ed.), A Companion to forensic anthropology.

GROEN, W.J.M. and MÁRQUEZ-GRANT, N. (2015): Forensic Archaeology. A Global Perspective.

En el ámbito español hay equipos con dilatada experiencia en este tema (como la pionera Sociedad de Ciencias Aranzadi), investigaciones defendidas en contextos académicos: como la Tesis Doctoral de I. Sánchez Marcos defendida en la Universidad de Granada (2009): Arqueología Forense. Aportación metodológica de campo o el Trabajo de Fin de Grado de Arqueología de la Universidad Autónoma de

El objetivo fundamental de la intervención es la localización y delimitación de la/s fosa/s comunes existente/s en el Cementerio Municipal de San Francisco de Utrera, donde se encuentran los cuerpos de las personas desaparecidas durante la represión que siguió al golpe de estado en 1936, por lo que es fundamental durante la intervención proceder a la delimitación de los distintos tipos de deposiciones que nos encontremos. Este aspecto es fundamental y obliga a un proceso de reflexión que debe producirse a la vez que vamos excavando, de ahí la especial relevancia de la metodología estratigráfica (Harris, 1991) y en concreto, su reflejo en el Matrix Harris (diagrama de relaciones estratigráficas), método que como hemos podido comprobar en otras intervenciones de fosas de represaliados, permite evaluar los momentos deposicionales y por tanto, reconstruir la cronología de los hechos. En este sentido, el trabajo en equipo entre los arqueólogos y los antropólogos debe darse a la par en todo momento en el que se intervenga sobre los restos óseos.

Barcelona de Andrea López López (2013): Arqueología Forense. Estudio de los traumatismos perimortem en los restos exhumados en las fosas comunes de la Guerra Civil Española, así como publicaciones que defienden el papel de la arqueología forense como el de N. Márquez-Grant, M.M. Robledo y J.A. Sánchez Sánchez: El papel de la arqueología en la investigación criminal. Revista de la Escuela de Medicina Legal.



3.2.- METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (Harris, 1991).

La excavación y análisis de los depósitos osteológicos, se realizó por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las UU.EE., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación (FEX) destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (estrato, depósito osteológico, interfacies, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a sectores diferentes de la fosa, y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se han realizado dibujos de plantas y de detalle que incluyen los depósitos osteológicos documentados y secciones de los mismos cuando su naturaleza así lo ha exigido. Así mismo, se llevó a ccabo un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se estableció la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello se utilizaron puntos de



referencia absolutos y universales; las áreas intervenidas y los hallazgos han sido localizados por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante. Igualmente, todas las orientaciones se ha referido en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

El cuerpo de datos obtenido, registro, documentación gráfica y datos topográficos, nos ha permitido la reconstrucción del proceso de formación de los depósitos osteológicos de la fosa y la secuencia de los hechos delictivos, así como la configuración topográfica original de este sector del Cementerio de San Francisco.

La estructura que hemos seguido en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de un hecho singular, en el tiempo, en el espacio y en la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación han sido nominadas mediante un número y representadas gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas.

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, hemos seguido el siguiente esquema:

1.- DEFINICIÓN: En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:

UEVN: Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con Interfacies de destrucción e Interfacies de elementos verticales.

UEHN: Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e Interfacies de elementos horizontales.

UEVP: Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras/infraestructuras de carácter vertical.

UEHP: Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de



estratificación, nos referimos a capas y estructuras de carácter horizontal.

2.- LOCALIZACIÓN: En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando el sector en los que han sido identificadas.

3.-TOPOGRAFÍA ABSOLUTA: Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

4.- RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS: Se hace referencia a la relación o relaciones físicas que se establecen entre las diferentes unidades de estratificación y que son fundamentales para el estudio de la estratigrafía. Para ello, utilizamos los símbolos matemáticos:

< para indicar bajo

> para indicar sobre

= para designar correlación o coetaneidad.

5.- DESCRIPCIÓN: Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación. En ella se consignan las particularidades de cada uno de los depósitos osteológicos.

6.- MATERIALES: Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados en cada unidad de estratificación, haciendo especial hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

7.- CRONOLOGÍA: Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.



3.3.- METODOLOGÍA ANTROPOLÓGICA

En la actualidad existen numerosos manuales de antropología forense[11] que se van completando y actualizando con investigaciones específicas publicadas en revistas científicas. El manejo de la bibliografía específica junto con la experiencia en contextos forenses, permite establecer protocolos que serán de mayor eficacia y depuración, cuanto mayor sea la experiencia del equipo que los lleva a cabo.

En este sentido, la metodología expuesta a continuación se basa en ambos parámetros, no descartando su afinamiento en intervenciones futuras. La labor del antropólogo debe ser en primer lugar, identificar ante qué tipo de depósito nos encontramos, haciendo de guía del ritmo y evolución de la excavación.

---

[11] REVERTE, J.M. (1991) Antropología Forense.

VILLALAÍN, J.D. y PUCHALT, F. (dir.) (2000): Investigación antropológica policial y forense. Valencia.

PEREA, B.; SÁNCHEZ, J.A. y DOMÍNGUEZ, S. (2002): Antropología y paleontología dentarias. Fundación Mapfre Medicina.

SCHMITT, A.; CUNHA, E.; PINHEIRO, J. (2006): Forensic Anthropoloy and Medicine. Humana Press.

THOMPSON, T. and BLACK, S. (2007): Forensic Human Identification. An introduction. CRC Press.

BURNS, K. (2009): Manual de antropología forense. Bellaterra.

KRENZER, U. (2009): Compendio de métodos antropológicos forenses.

AEAOF (Asociación Española de antropología y odontología forense) (2013): Recomendaciones en Antropología Forense.

ALAF (Asociación Latinoamericana de Antropología Forense) (2016): Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense.



Tipo de depósitos.

Describiremos de forma breve y muy general los tipos de depósitos óseos a los que nos podemos enfrentar, en un intento de hacer comprender el tipo de registro que es necesario y la dificultad que ello conlleva.

En primer lugar, hemos de distinguir entre depósito o deposición y enterramiento. Un depósito (o deposición) óseo es un término neutral que identifica una acumulación de restos óseos, sin diferenciar el carácter del mismo; es decir, si se trata de un depósito de tipo funerario, ritual o fortuito, por ejemplo. No implica acción ni intención humana (DUDAY, 2009). Sin embargo, cuando un depósito se hace y se construye expresamente para alojar los restos de uno o varios individuos muertos con intención funeraria nos encontramos ante un enterramiento o sepultura (LECLERC, 1990; DUDAY, 2009).

En el caso de las fosas donde se depositan los cuerpos de los represaliados tras el golpe militar de 1936, la intencionalidad del depósito es claramente la ocultación, en ningún caso se observan signos que indiquen un fin funerario o de recuerdo. Este aspecto es ya en sí, un acto de violencia, como explicaremos más tarde.

En función del número de individuos y la forma de depositarse, podemos distinguir:

- *Individuales.*

- *Múltiples y simultáneos:* cuando se trata de varios individuos depositados en un breve período de tiempo en un mismo contenedor o de forma simultánea.

- *Colectivos:* en estos casos, el período de uso del espacio deposicional es más amplio, variando el registro interno debido a las diferentes fases o adecuaciones a las que se somete el espacio.

En segundo lugar, el tipo de deposición puede caracterizarse en función de la complejidad o incluso el grado de articulación de los restos que incluye. Aunque en este aspecto los diferentes autores no



consiguen aunar criterios e incluso las diferentes escuelas (europeas y americanas, principalmente) siguen normas distintas, nosotros abogamos por una simpleza de los términos que ayuden a la comprensión del depósito, alejándonos de la clasificación rígida y estática que éstos imponen. En normas generales se clasifican en:

- *Primarios:* cuando un depósito funerario se presenta tal y como fue colocado en origen. En estos casos, el proceso de descomposición se ha producido de forma completa en el mismo sitio y por tanto, encontramos los esqueletos perfectamente articulados (UBELAKER, 1999; DUDAY, 2009).

- *Secundarios:* en este caso, los restos humanos han sido manipulados al menos en dos ocasiones. En una primera fase el cuerpo se ubica en una zona donde se produce la descomposición; y en un segundo momento, el esqueleto completo o parte de él (una selección de huesos largos suele ser lo más común) es trasladado a un segundo espacio, por lo que los huesos aparecen generalmente desarticulados (LECLERC, 1990; UBELAKER, 1999; DUDAY, 2009). Suele existir un intervalo de tiempo entre ambas fases (LECLERC, 1990; PEARSON, 2009).

Análisis osteológico

En cuanto a la metodología antropológica aplicada, a medida que excavamos el depósito, se analizarán los conjuntos de manera individualizada, utilizando para ello una serie de fichas descriptivas antropológicas de elaboración propia.

1.- La ficha de registro antropológico de deposición primaria o de restos articulados

- Está encabezada con los datos de registro arqueológico (sigla de la excavación, identificación, unidad estratigráfica asignada y número de individuo).
- A continuación, hemos incluido una serie de conceptos para que su manejo y localización (el de la ficha) sea rápido y fácil de agrupar, a la hora de realizar las interpretaciones posteriores.



El esquema gráfico se ha ampliado en relación a formatos anteriores de nuestra propia ficha, para facilitar poder anotar sobre él cualquier incidencia, utilizando códigos de colores o números que se indican en la leyenda que existe más abajo, y que resume los signos de violencia física que hemos podido identificar en otras ocasiones.

Teniendo en cuenta la frecuencia de hallar impactos de proyectil en cráneo, se ha incluido una imagen de éste en todas sus normas para indicar zonas de entrada, salida o dirección del mismo en caso de que sea posible.

Un último cuadro en esta cara del registro explicita los objetos asociados al individuo, así como su localización (tanto en el cuerpo como en el inventario final con su número de bolsa), permitiendo además ubicarlo en el esquema gráfico.

De esta manera, en un solo golpe de vista es posible ver: el grado de preservación del individuo, las lesiones de violencia detectadas y los objetos asociados.

- La parte posterior de la ficha está destinada principalmente a especificar los fundamentos de diagnóstico empleados en demografía, y evaluaciones de tipo morfológico y patológico. También se detallan aquellas muestras que se hayan seleccionado y el tipo de analíticas a las que van destinadas.
- Por último, los referentes de registro gráfico y un espacio tanto para anotaciones como para fotos o croquis del enterramiento.
- En un lateral, un cuadro especifica el número de caja y de bolsas con el contenido de las mismas.

2.- El registro de alteraciones tafonómicas de deposición primaria

La ficha se divide en los tres grandes grupos que pueden detectarse a nivel del esqueleto:

- Alteraciones postdeposicionales; es decir, aquellas que han afectado al hueso después de su deposición. Podemos distinguir un índice valorativo del esqueleto, la descripción del relleno que estaba en contacto con los huesos (esencial para la conservación del mismo), los factores orgánicos e inorgánicos en clave alfabética que han podido alterar el tejido óseo junto con un



comentario explicativo de los mismos. Se añade un cuadro en el que se detallan las fechas en las que se ha producido cada una de las fases del tratamiento del conjunto. Este aspecto es de vital importancia si tenemos en cuenta los factores climatológicos por ejemplo, que retrasan y dificultan los trabajos perjudicando de esta manera el grado de conservación del esqueleto.

Por último, se identifican los factores antrópicos que han podido alterar el contexto, y los productos utilizados tanto en su excavación como en su extracción.

• Alteraciones predeposicionales; son aquellos factores que influyen antes de la inhumación; como el estado del individuo o la tipología del lecho de la fosa entre otros aspectos.

• Alteraciones deposicionales y perideposicionales; describen la posición en la que observamos el cuerpo en el momento de la excavación a través de una descripción pormenorizada de cada segmento anatómico, y la deposición y colmatación original inferida de dicha descripción. Incluye un casillero para los artefactos asociados, en el que siguiendo los parámetros de la llamada Arqueología de la Muerte o Funeraria (PEARSON, 1999), se identifican los diferentes tipos de artefactos, así como su localización y la cota a la que aparecen.

3.- El registro de los depósitos secundarios

La ficha de registro de los depósitos secundarios parte de las mismas premisas arqueológicas que los depósitos primarios, aunque difiere en el contenido antropológico.

En este caso el registro se realiza de manera individual de cada uno de los huesos incluidos en el depósito, anotando desde su posición original, hasta los posibles diagnósticos realizados sobre él. Se anota cualquier tipo de incidencia y a nivel de grupo de restos óseos, si se observa alguna disposición especial de los mismos o signos de articulación.

Estas tres fichas de registro se emplean tanto en campo como en el análisis posterior de laboratorio, donde son completadas, A ellas se unen, una vez exhumadas y procesadas las piezas una a una, otra serie de fichas específicas, sobre rasgos métricos, aspectos demográficos, rasgos morfológicos y patológicos.



3.4.- MATERIALES Y REGISTRO

Durante el proceso de intervención se ha llevado a cabo un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, y para ello se han empleado varios registros informatizados, con sus bases de datos correspondientes:

- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de registro de actividades arqueológicas.
- Ficha de excavación FEx.
- Control/Inventario de deposiciones primarias.
- Control/Inventario de deposiciones secundarias.
- Ficha de registro individual de deposición primaria.
- Ficha de registro de alteraciones tafonómicas.
- Ficha de registro de deposición secundaria.
- Toda la información quedará recogida en los diferentes modelos de registros que serán cumplimentados al día.



3.5.- METODOLOGÍA APLICADA A LA INTERVENCIÓN

La metodología aplicada a la intervención ha venido condicionada por la limitación de los trabajos llevados a cabo, habiéndose desarrollado hasta el momento solo una de las diferentes actuaciones, la primera fase, que componen este tipo de investigación multidisciplinar.

Nos referimos a la fase de indagación, búsqueda y localización de la/s fosa/s donde puedan encontrarse víctimas de la represión franquista, así como la corroboración de la presencia de restos óseos con signos evidentes de violencia, para ratificar de esta manera que nos encontramos ante el tipo de depósito osteológico objeto de nuestra investigación.

- Estudios y trabajos previos. Al hilo de los trabajos de campo llevados a cabo para la localización de los restos, se realizaron trabajos de indagación y búsqueda, que han consistido en:

  - El análisis de las fuentes históricas con una búsqueda documental, tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía histórica), así como al análisis de los estudios y publicaciones referidos a la represión franquista en Utrera y localidades vecinas. Ello nos ha permitido un primer acercamiento a la realidad encontrada, desechando informaciones y contrastando otras.

  - Recopilación de la información a través de entrevistas personales, noticias orales que nos han facilitado los familiares de los represaliados y vecinos de la localidad, lo que ha supuesto una inestimable ayuda para la localización de la fosa a la vez que descartar otras áreas, donde algunas informaciones apuntaban, en las que también hemos intervenido.

- Trabajos de campo: Prospección, corroboración, delimitación .

  - **Prospección:** De manera simultánea a la recogida de la documentación tanto escrita como oral y a partir, sobre todo, de las noticias aportadas por los familiares e investigadores locales, comenzamos los trabajos de campo encaminados a la localización de la/s fosa/s donde se encuentran depositados los restos de los represaliados en el cementerio municipal de Utrera. Los trabajos de campo se han desarrollado en aquellas zonas del Cementerio de San Francisco hacia donde apuntaban los indicios obtenidos por los trabajos previos, aunque siempre condicionados por las actividades normalizadas del recinto cementerial y la existencia de tumbas de suelo prácticamente en todas las áreas sondeadas.

    Para ello se han combinado la utilización de medios mecánicos y manuales en función del arbitrio de los resultados que se han ido obteniendo. En el único sector donde se han localizado los niveles de los depósitos osteológicos correspondientes a los represaliados, se continuaron los trabajos con medios manuales.

    Durante el proceso descrito, se han tomado las medidas de seguridad oportunas y necesarias, tanto para la integridad del equipo como para un correcto desarrollo de los trabajos siguiendo las indicaciones del arquitecto técnico municipal.

  - **Corroboración:** en el momento que se documentó el tipo de depósito osteológico objeto de nuestra investigación, se procedió a realizar una primera intervención directa sobre ellos, encaminada a corroborar que nos encontramos ante los restos de personas represaliadas. Para ello fue necesaria la excavación parcial de los restos óseos con el fin de:

    - evidenciar la existencia de lesiones producto de episodios de violencia.



- Identificar depósitos antropológicos articulados y relacionados entre sí estratigráficamente[12] aunque estén parcialmente conservados.

- identificar la posición de los individuos y contrastación con el ritual canónico establecido por el patrón cementerial[13].

Para proceder a la identificación de los restos fue necesario realizar una excavación parcial de los mismos, utilizando para ellos instrumental de porte pequeño (palaustres y paletinas de escayolista) y nunca de metal en zonas de contacto con hueso, donde éste era sustituido por palillos de madera, paletas de modelaje, brochas y pinceles de distinto tipo.

Así, la excavación dejó parte del sedimento adherido a los restos óseos, limitándonos siempre a lo justo que fuese necesario para su identificación y no exponerlo demasiado a los agentes atmosféricos.

Una vez el depósito limpio, se realizaron fotografías digitales a máxima resolución, cenitales de conjunto y por partes, perspectivas y detalles de interés. En las fotos generales se indicó el norte magnético, una escala métrica y en las de detalle, siempre que fue posible, una escala de menor tamaño.

Tras el registro gráfico se realizó la documentación propiamente antropológica, atendiendo los distintos parámetros de posición/ritual, tafonomía, conservación y diagnósticos preliminares.

[12] Tal y como ha corroborado la intervención arqueológica llevada a cabo, debido a la propia función y actividad de los cementerios es frecuente encontrarse alternancias de enterramientos canónicos con este tipo de depósito colectivo.

[13] Que no se trate de un enterramiento ritual.



- Una vez corroboradas las evidencias que nos indicaban que estábamos ante los restos de miembros del colectivo de represaliados y desparecidos tras el golpe militar de 1936 procedimos a la delimitación parcial en planta de la fosa con el fin de establecer los perímetros y garantizar su protección y conservación.

- Informe de resultados.

El cuerpo principal de la MEMORIA DE INTERVENCIÓN, además de los trabajos de documentación previa llevados a cabo y las áreas intervenidas, cuenta con los resultados de la investigación registrada hasta el momento, al que acompañan las fotografías y las planimetrías necesarias que fundamentan las conclusiones, las medidas cautelares tomadas y la propuesta de intervención futura.



4.- TRABAJOS DESARROLLADOS

4.1.- TRABAJOS PREVIOS

La existencia de al menos tres fosas comunes que albergan los restos de las personas represaliadas tras el golpe de estado de 1936 en la población de Utrera, es algo que siempre ha estado en la memoria viva de los vecinos, testimonios que fueron recogidos y sistematizados por los historiadores Castejón y Arriaza.

A partir de la información proporcionada por las fuentes antes mencionadas, procedimos a cotejarlas con las imágenes históricas con los que contábamos, especialmente los planos de Manuel Espinosa Quintana (1826) y el de Coello (1845-1850), así como las fotografías aéreas ortorrectificadas de distintos vuelos fotográficos de cobertura nacional promovidos por distintas Administraciones Públicas y que pone a disposición de los usuarios el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, a través del servicio WMS 1.3.0 conforme a ISO 19128:2005.

Este análisis de las fuentes gráficas y en especial las fotográficas nos ha proporcionado una visión de la evolución del sector, pudiendo confirmar que las actividades normalizadas del cementerio han afectado y modificado sustancialmente las diferentes áreas identificadas donde, según la información oral y escrita se ubicaban las fosas de represaliados.





Plano de Manuel Espinosa Quintana (1826). Con la letra "C", el Convento de San Francisco, ya arruinado (hoy Cementerio Municipal).
Fuente: Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Utrera.



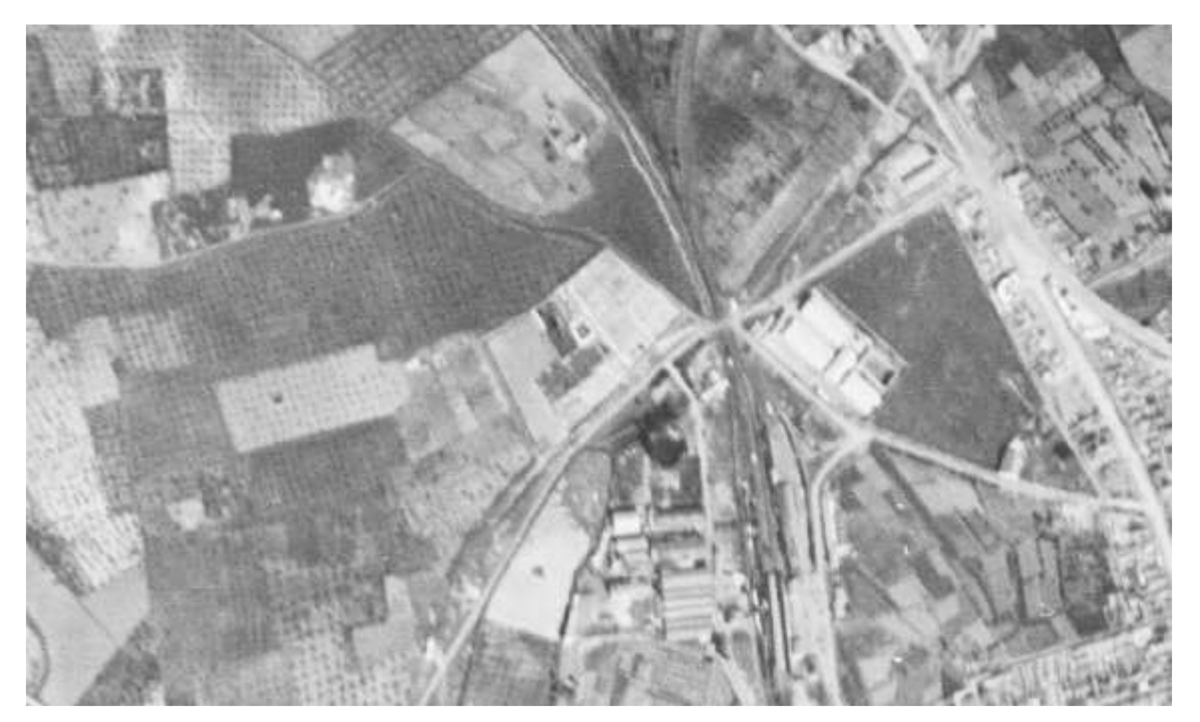


Foto aérea del Cementerio. Años 1944 y 1945. Vuelo americano serie A.

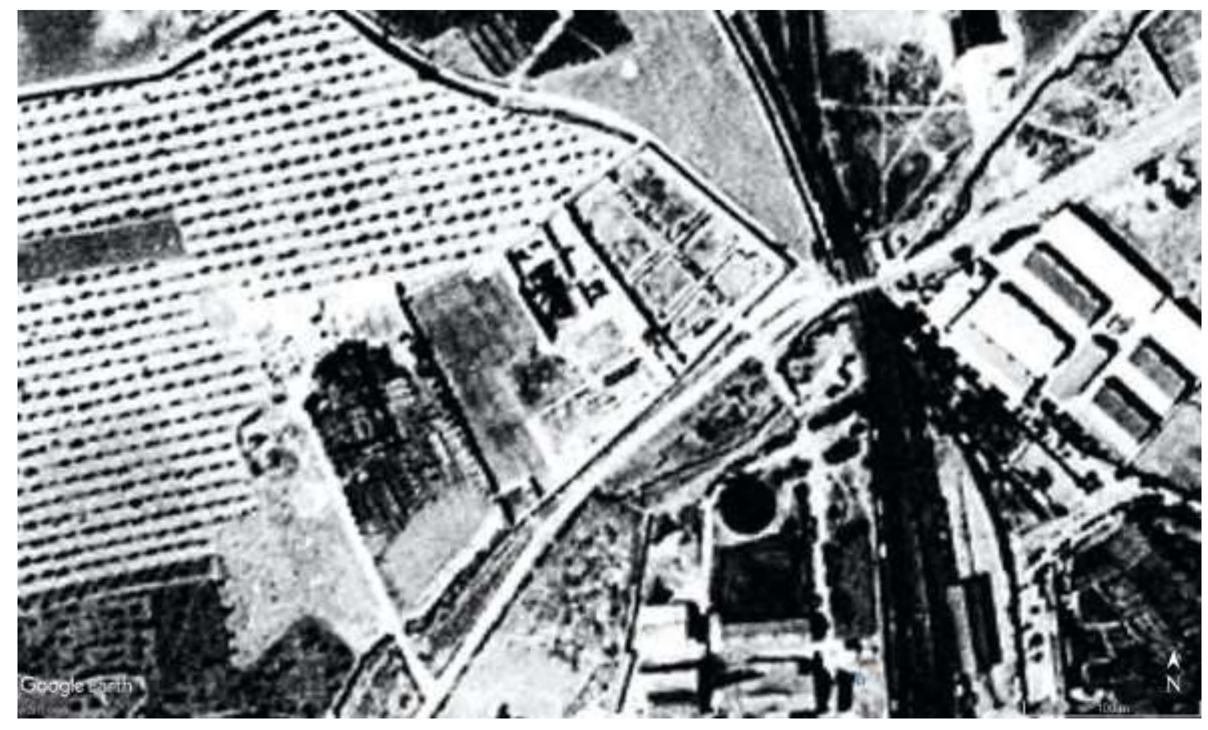


Foto aérea del Cementerio. Años 1956. Vuelo americano serie B.



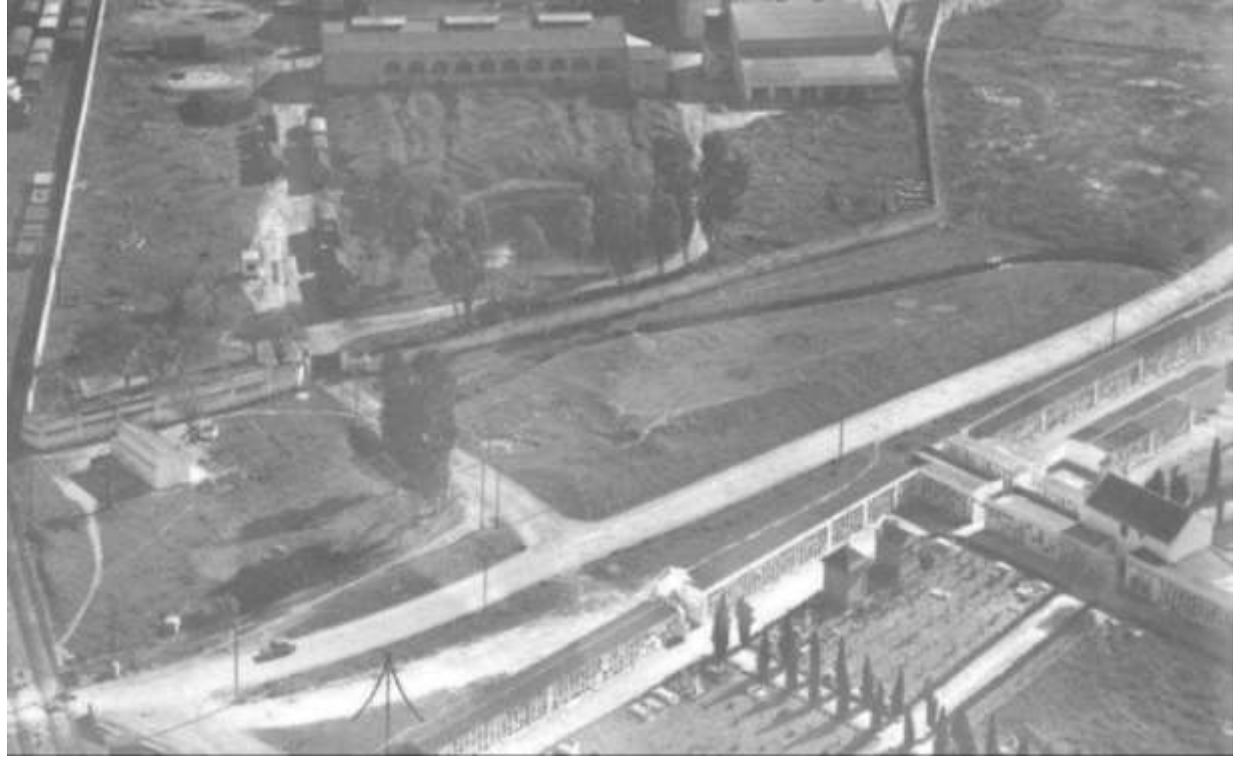


Imagen parcial del cementerio de San Francisco desde el silo. Finales de los años 50, inicio de los 60. Fuente: Facebook.

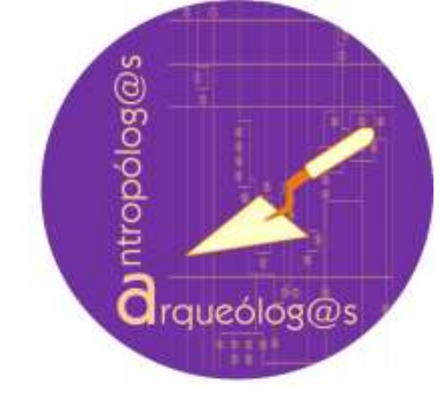


Foto aérea del Cementerio de San Francisco en el último Vuelo disponible (2017).



Contando con todo la información textual y gráfica disponible y atendiendo a los testimonios de vecinos y familiares, planteamos la intervención de búsqueda de las fosas en diferentes sectores del cementerio, tanto en las distintas áreas del Patio de San Francisco como en el Patio de San Vicente, en un espacio libre de edificaciones en la trasera del Cementerio Civil, localizado en el extremo suroeste del recinto cementerial tal y como queda atestiguado a partir del Vuelo Americano de 1956, espacio hoy ocupado por las oficinas municipales.

Imagen del Cementerio de San Francisco con las diferentes áreas intervenidas.



Las áreas intervenidas en el Patio de San Francisco también respondían a las indicaciones de historiadores, vecinos y familiares, actuando en las zonas libres de edificaciones:

- Sector 1: Cuadrante suroccidental, allí donde la mayor parte de los testimonios situaban la fosa 2 (Castejón y Arriaza, 2007).
- Sector 2: Cuadrante suroriental. Planteamos la indagación en toda el área a partir de los testimonios de vecinos que situaban la fosa 3 en esta zona *"…a 23 m de la entrada, a la derecha"* (Castejón y Arriaza, 2007).
- Sector 3: En la trasera del panteón familiar de "García – Ylla", donde algunos testimonios indicaban la aparición de restos humanos de represaliados.
- Sector 4: Donde apuntaban algunos familiares que podría situarse la Fosa 3, al quedar la mayor parte de esta área descartada a parir de los trabajos arqueológicos llevados a cabo en agosto de 2017 (Carrasco, 2017).



4.2.- TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

La existencia de varias fosas comunes que albergan los restos de las personas represaliadas tras el Golpe de Estado de 1936, en la localidad de Utrera (Sevilla) ha estado presente en la memoria de los familiares de las victimas así como de vecinos de la población. Todos las ubicaban en el Cementerio de San Francisco de dicha localidad situado en las inmediaciones de la línea Ferroviaria Sevilla-Cádiz y de la estación de tren de esta población.



Localización del Cementerio en el municipio de Utrera (Sevilla). Fuente: Google Earth.



Localización del Cementerio en el municipio de Utrera (Sevilla). Fuente: Plan Especial de Utrera.

El Cementerio de San Francisco se construyó en los restos de lo que era el antiguo Convento de San Francisco, originario de la segunda mitad del siglo XIII y que a mediados del siglo XIX, se convierte en Cementerio Municipal. El convento es abandonado por los monjes en 1797, el abandono llevó a la paulatina ruina.

En 1843 se reconstruyen las tapias del convento y el solar adquirirá la función de necrópolis o campo Santo, función que continua hasta nuestros días. En el Cementerio actual se han mantenido en gran medida las trazas de la planta del Convento, aun hoy día rastreable al adaptarse los diferentes espacios que acogen las tumbas a la estructura de las áreas conventuales.





Localización del área de actuación. Cementerio de Utrera (Sevilla). Fuente: Google Earth.

Las últimas investigaciones llevadas a cabo por los historiadores José Díaz Arriaza y Javier Castejón[14], recogiendo el testimonio de diversos familiares de represaliados y vecinos de la localidad, así como a los datos aportados por el Libro de Registro de defunciones en el que se inscriben trescientos apuntes con filiación de nombres y apellidos o apodos en algunos casos, apuntan a la existencia de tres Fosas en el interior del Cementerio de San Francisco de Utrera, como se recoge detalladamente en el apartado de Antecedentes de esta Memoria.

La primera de ellas la localizan en la margen derecha de la puerta nueva de entrada al recinto cementerial, en lo que se conoce como patio de San Vicente. Esta primera fosa ha desaparecido ya que fue destruida en la década de los 50 por la construcción de diferentes cuerpos de nichos de pared.

[14] DÍAZ ARRIAZA, J. y CASTEJÓN FERNÁNDEZ, J. (2007): *Utrera 1936. Ocupación…* (Ob.Cit).





Situación de la primera fosa según Díaz Arriaza y Castejón.

La segunda Fosa se sitúa en la margen izquierda del camino principal de entrada al cementerio por la puerta antigua, tras los panteones, justo en el lugar denominado Patio de San Francisco. Esta fosa en concreto fue vista, según el testimonio de Diego Maqueda Fernández, abierta, cubierta de tierra en parte y seguramente con algunos cadáveres en su interior. Su existencia es corroborada por el testimonio de un familiar de represaliados, Antonio Hernández Mauriño.



Situación de la segunda fosa según Díaz Arriaza y Castejón.



La tercera fosa estaba situada en la margen derecha de la entrada principal, también en el área del Patio de San Francisco, a unos veintitrés metros de la puerta antigua. Según el testimonio aportado por Antonio Camargo, cuando construía la sepultura para un familiar suyo, fue advertido por el sepulturero del recinto de que encontrarían al cavar "huesos de fusilados de la guerra", como así sucedió nada más empezar, a escasos centímetros. Los restos fueron depositados por indicación del empleado municipal en bolsas de plástico y trasladados en carretilla al osario". (Díaz y Castejón: 119-20)[15].



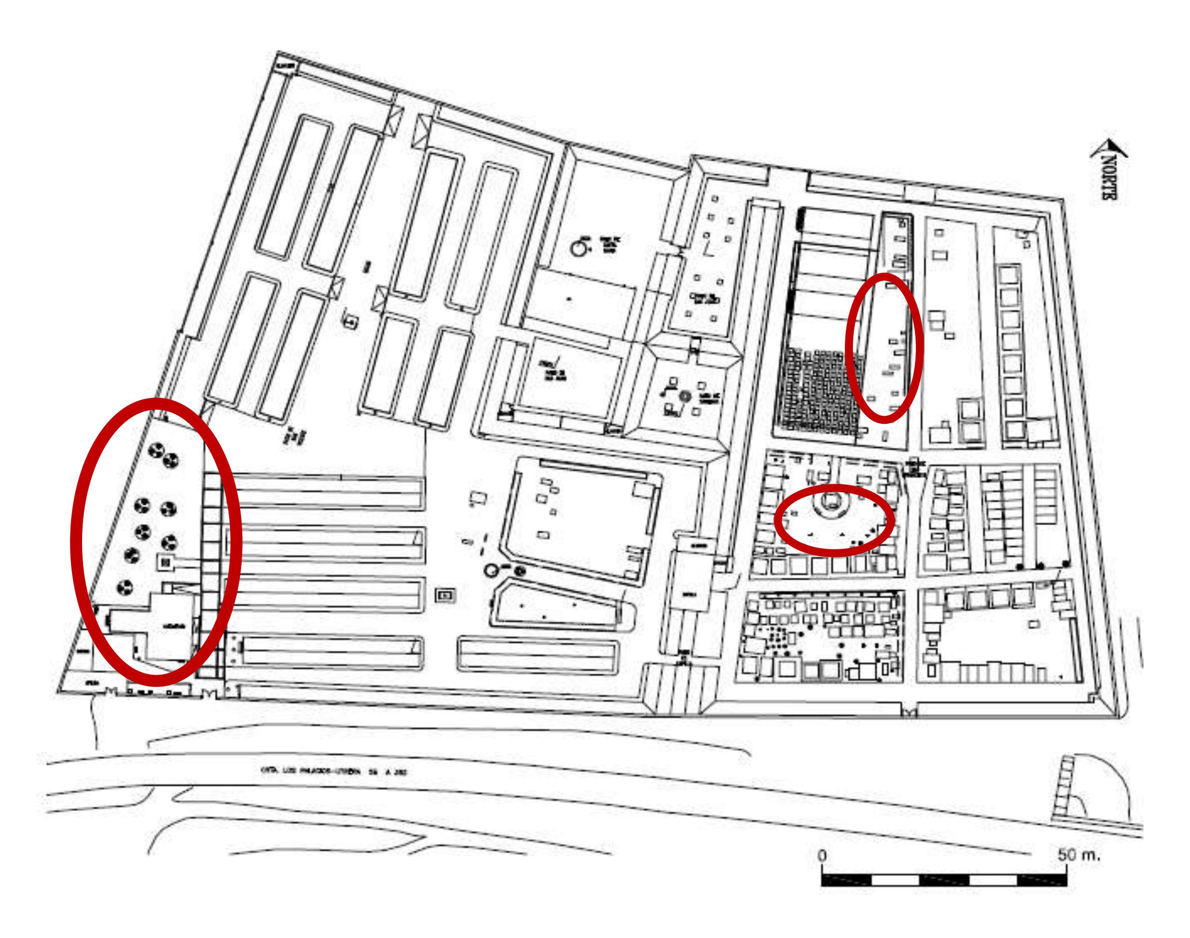
Situación de la tercera fosa según Díaz Arriaza y Castejón.

Además de la información recogida en las fuentes escritas y documentales, mientras ejecutábamos los trabajos de campo pudimos recabar el testimonio de varias personas que nos ofrecieron información sobre otras posibles localizaciones de fosas en el recinto cementerial.

[15] Ibídem.



Dos de ellas situadas en otros sectores del patio de San Francisco, y una posible que se situaría en el entorno de lo que era el antiguo cementerio civil, en el área del patio de San Vicente.

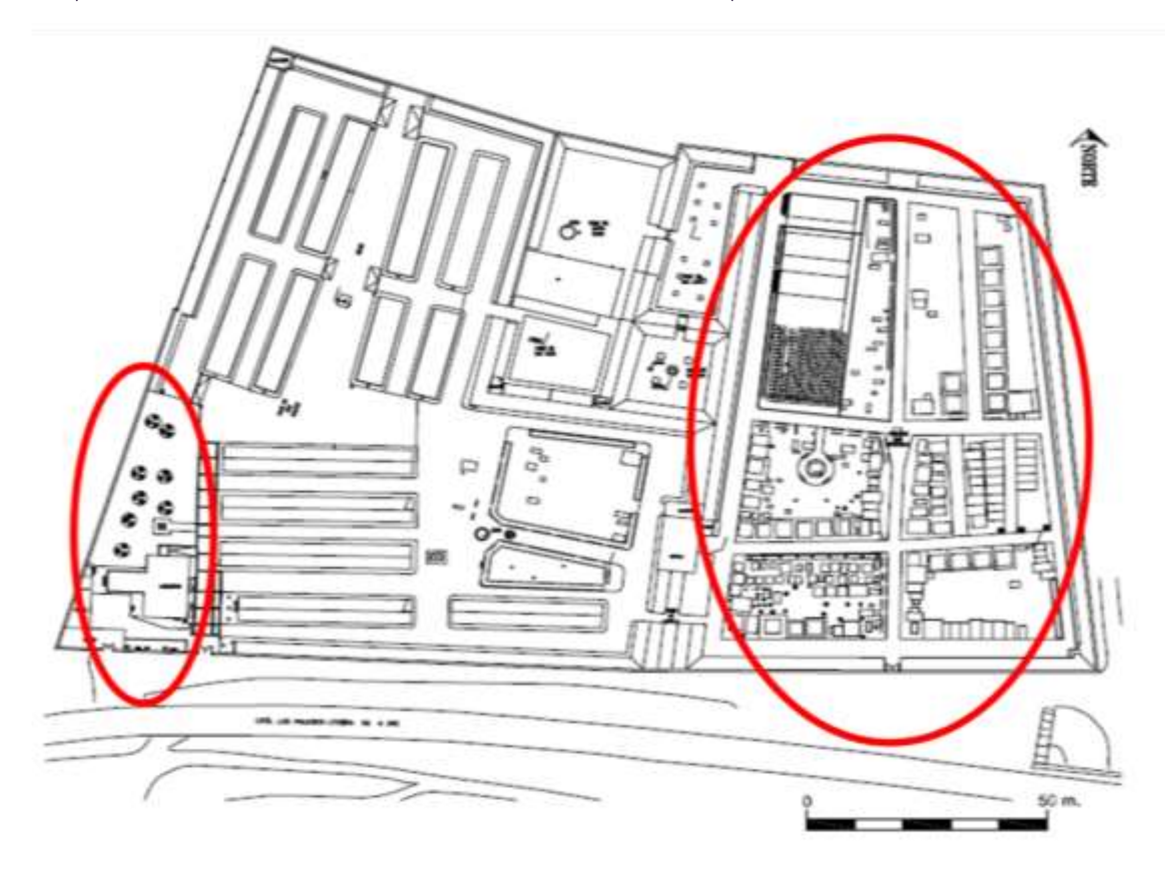


Situación de la localización de otras posibles fosas según diversos testimonios.

Siguiendo todos los parámetros indicados en la información recopilada tanto en las fuentes orales, escritas y documentales, el 26 de diciembre de 2017 comenzamos los trabajos de campo para la búsqueda de las fosas que albergan los restos de represaliados tras el golpe militar de 1936 en el Cementerio de San Francisco en Utrera.



En base a ello hemos concentrado los trabajos en dos áreas del espacio cementerial: Patio de San Francisco y Patio de San Vicente.



Plano del cementerio de San Francisco. Señaladas en rojo, las áreas de intervención.

Metodológicamente, para facilitar los trabajos de búsqueda, dividimos las áreas de intervención en sectores: Patio de San Francisco, sectores 1, 2, 3 y 4; Patio de San Vicente, sector 1.

Los trabajos se realizaron con medios mecánicos (miniexcavadora) alternándose con trabajos manuales en los casos que así se fueron arbitrando, en función de los resultados que íbamos obteniendo.



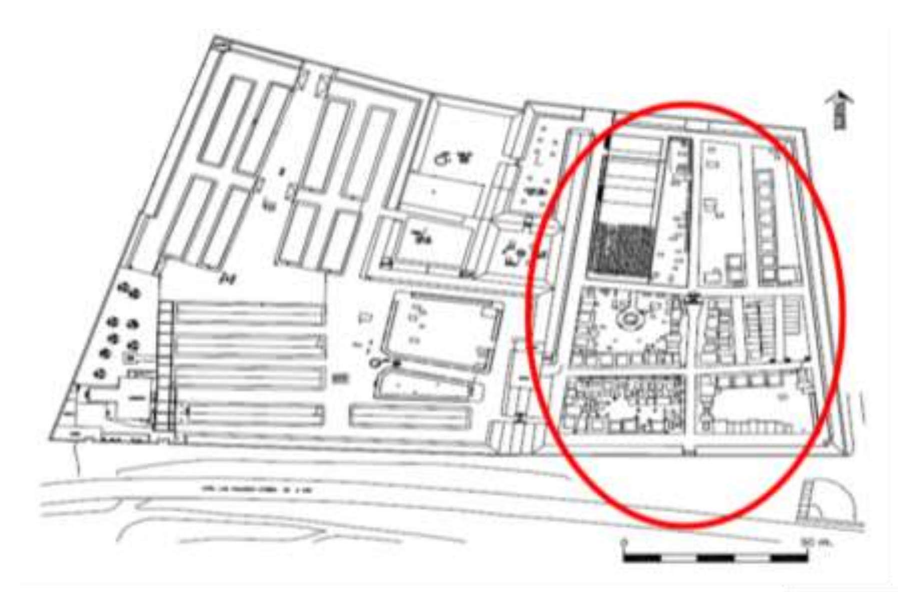


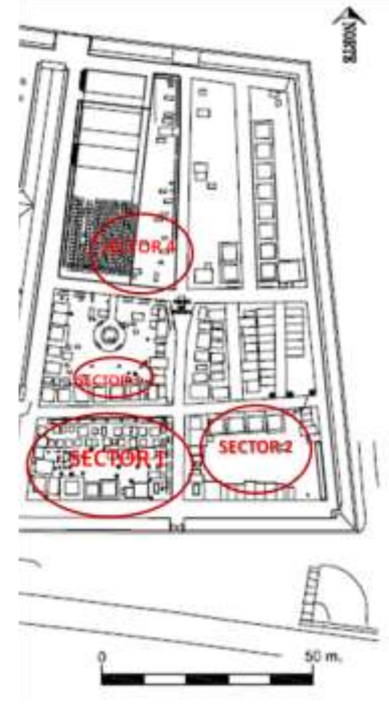
Plano general de los sondeos practicados en las diferentes áreas intervenidas.



AREA DE INTERVENCIÓN PATIO DE SAN FRANCISCO

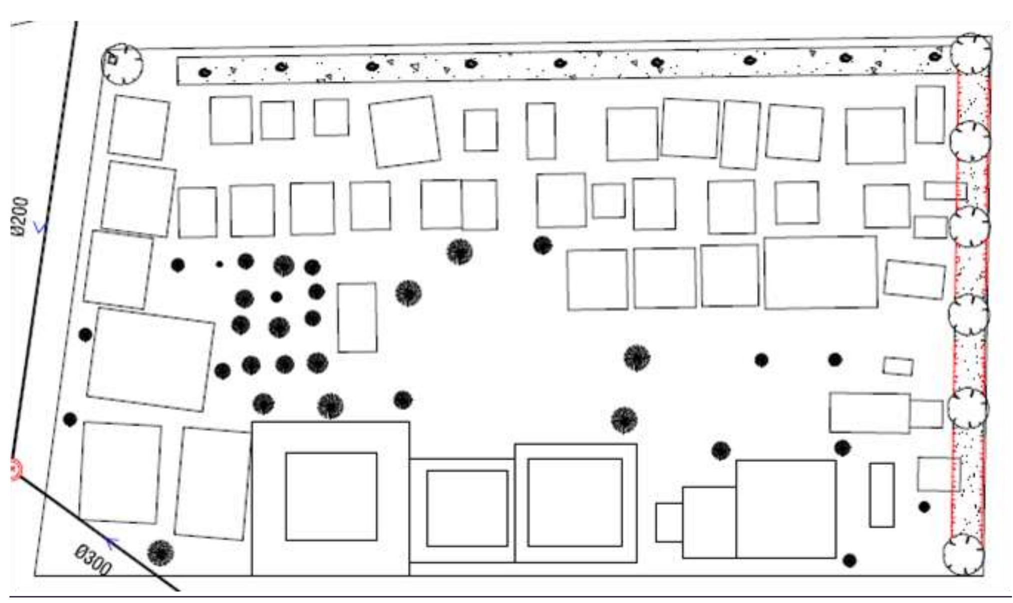
En el área de intervención del patio de San Francisco, se sondearon 4 sectores, atendiendo a la información recogida en los trabajos de documentación previos.





Área de intervención.
Patio de San Francisco.
Subdivisión en sectores.

SECTOR 1.



Sector 1 patio de San Francisco

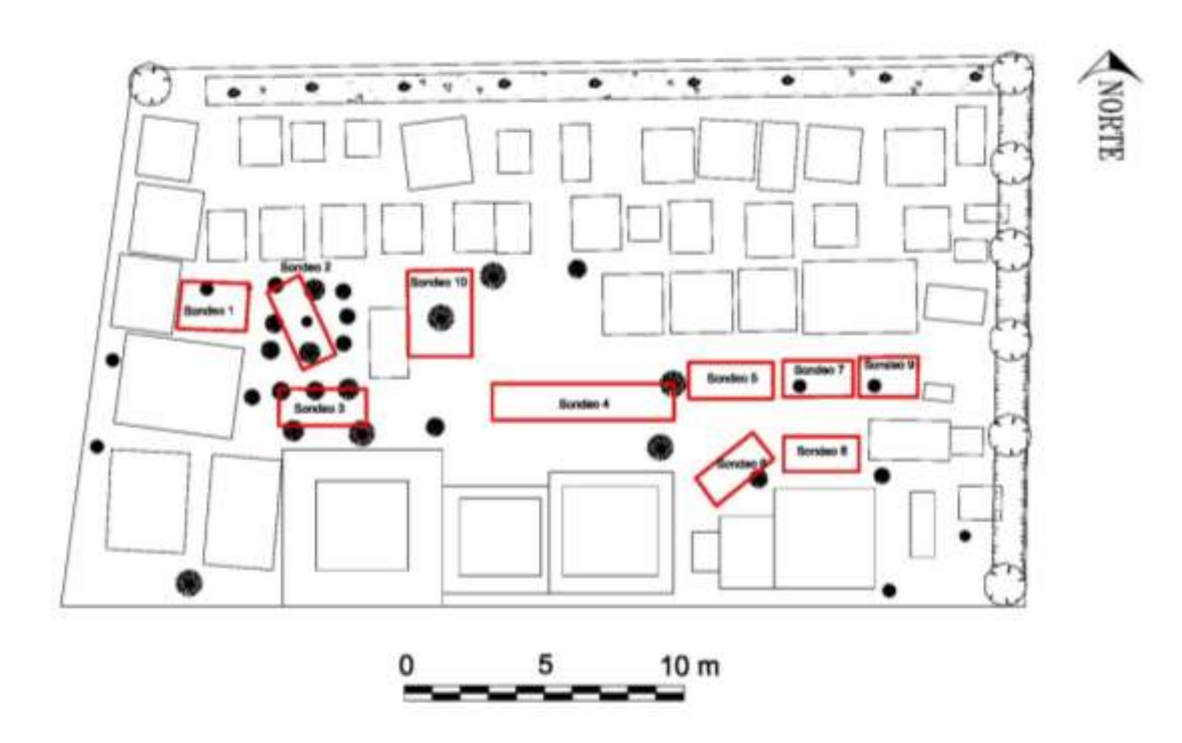
Los trabajos se iniciaron en el área donde existía la mayor certeza de conservación de una fosa, en este caso la Fosa que Díaz Arriaza y Castejón denominan como segunda fosa. Debido a la existencia de diversos panteones, tumbas y osarios en el área a intervenir, tuvimos que adaptarnos al espacio libre existente entre los mismos. Además, para poder acceder con la maquinaria, se acondicionó el área para facilitar el acceso y la realización de los trabajos.





Sector 1. Acondicionamiento del espacio para el acceso de la maquinaria.

Para ello se realizaron diversos sondeos en este área, en concreto un total de 10, de los cuales en tan solo dos de ellos hemos obtenido resultados positivos del objetivo de la búsqueda, en concreto en los sondeos 3 y 10.



Situación de los sondeos realizados en el Patio de San Francisco. Sector 1.

En la mayoría de los sondeos, a excepción del 3 y el 10, la estratigrafía documentada pone de manifiesto la ocupación de esta zona con inhumaciones individuales realizadas en tumbas de suelo, en concreto se documenta la superposición de dos niveles. Estas inhumaciones se insertan en una potente capa de rellenos procedentes de escombros que atendiendo a los materiales que la componen, constructivos, cerámicos y metálicos, podemos datar en torno a finales de los años 50 de la pasada centuria. Alternando con estas inhumaciones encontramos también diversas zanjas con restos óseos sin conexión anatómica (osarios). La base estratigráfica de estos sondeos la constituyen los derrumbes y estructuras de cimentación del edificio conventual.







Documentación de depósitos óseos sin conexión anatómica (osarios).





Inhumaciones individuales en ataúd. Ritual canónico







Inhumaciones individuales en ataúd. Ritual canónico



Incidencia de las zanjas para alojar los ataúdes en el sustrato arqueológico conventual.





Incidencia de las zanjas para ataúdes en el sustrato arqueológico conventual.

Los sondeos que nos han aportado resultados positivos son el 3 y el 10.

En el sondeo 3 a una distancia de 2 metros del cerramiento posterior del Panteón de Francisca Espinosa Pompa y a una profundidad de -1,03 m desde la superficie actual (97.62 m.s.n.m.), justo en el perfil norte del sondeo, documentamos un cuerpo, del cual solo pudimos ver el cráneo, que estaba depositado directamente en la tierra, no se correspondía con un enterramiento normalizado en ataúd.



Vista del sondeo 3. Situación del cráneo arriba y fragmento de tinaja de almacenamiento perteneciente al sustrato arqueológico del edificio conventual.



Detalle del cráneo documentado en el Sondeo 3.

En el sondeo 10, después de retirar varios enterramientos normalizados en ataúd y a partir de -1 m de profundidad bajo la superficie actual, se detectaron los restos de un total de 6 cuerpos que no se corresponden con enterramientos individuales normalizados en ataúd. Se identifican con un depósito o enterramiento colectivo donde se alternan los cuerpos directamente depositados en la tierra y con la misma disposición y orientación, indicativo de pertenecer al mismo depósito múltiple, estando cubiertos por el mismo sustrato de tierra, que en este contexto de que estamos ante las evidencias de una fosa común con restos de personas represaliadas tras el golpe militar de 1936.

Los restos de los 6 cuerpos detectados se encuentran parcialmente conservados, ya que la incidencia de las actividades posteriores propias de este tipo de espacio funerario han provocado la desaparición de diferentes segmentos anatómicos de los mismos. Los cuerpos se encuentran situados en el sector norte del sondeo, en un espacio aproximado de 2,5 m^2. La base estratigráfica de la fosa se corresponde con derrumbes y estructuras de cimentación del espacio conventual, situados en este caso entre -1,15 y -1,25 m bajo la cota de superficie actual, es decir que los cuerpos detectados se sitúan en un relleno de entre 0'15 y 0'25 m.

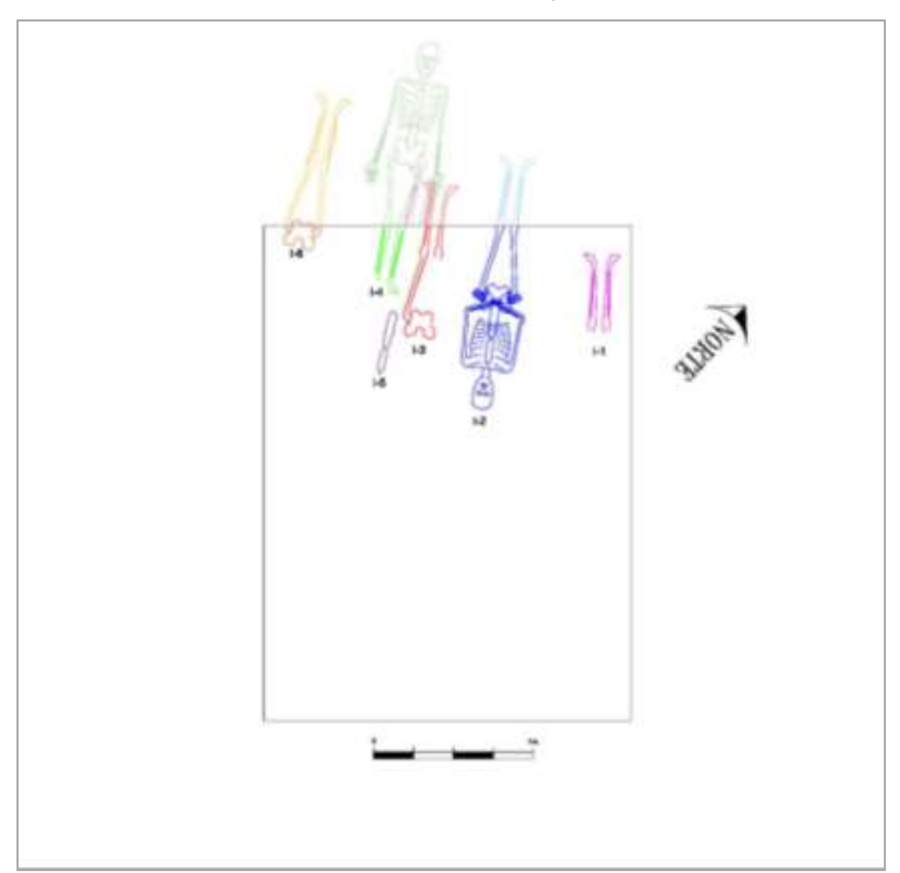


Resultados sondeo 10.





Situación del depósito osteológico en el sondeo 10



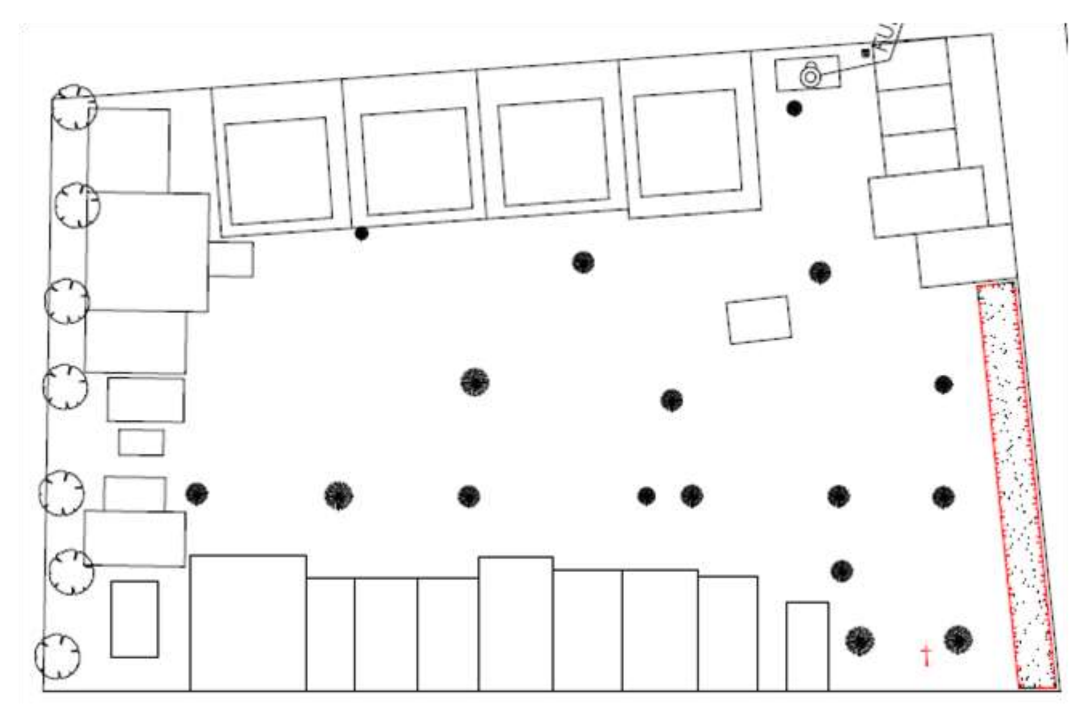
Plano se situación de los cuerpos indicando lo que se conserva de cada uno de ellos



Ante estas evidencias arqueológicas pudimos corroborar lo recogido a través de la documentación oral y bibliográfica, es decir, la localización de una de las fosas de represaliados tras el golpe militar de 1936.

Si bien la delimitación de la fosa resulta harto difícil ya que en el sector norte y este de la misma, la fosa se encuentra mutilada por tumbas y osarios de suelo de los años 80, hacia el sector sur (área donde se han practicado la mayoría de los sondeos) se encuentra destruida por tumbas de suelo y osarios. Tan solo puede conservarse hacia el sector occidental, testimoniado por la evidencia encontrada en el corte 2.

SECTOR 2.

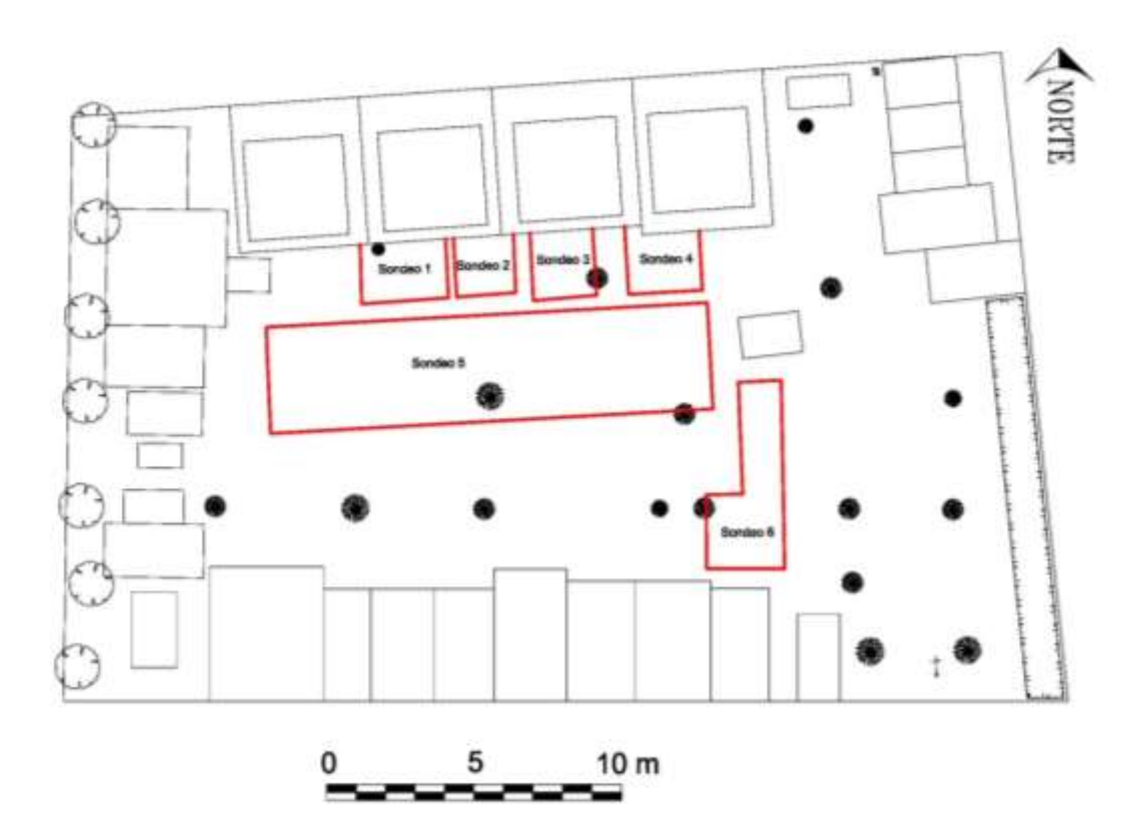


Plano del sector 2 del patio de San Francisco

La intención de la búsqueda en este sector respondía a las indicaciones de Díaz Arriaza y Castejón, que situaban en este sector la tercera de las fosas.

Además de lo recogido por los testimonios recopilados en el libro de Díaz y Castejón, mientras estábamos desarrollando los trabajos de campo, nos visitó un albañil que participó en la construcción de uno de los panteones que se sitúa en el frente norte de dicho cuadrante y corroboró las noticias recogidas por los citados autores.

Planteamos los sondeos en las zonas libres de edificaciones, al sur de la hilera de panteones que se abren al norte ya que, al no conocerse las dimensiones de la fosa, pensábamos que pudiera conservarse, al menos en parte, en este sector, donde planteamos la apertura de una serie de sondeos paralelos mientras que detrás de la tumba del hijo del primer alcalde democrático de Utrera, José Dorado Alé, ubicamos una zanja perpendicular, con el fin de que todo el espacio disponible quedase registrado.



Situación de los sondeos realizados en el Sector 2.

Se realizaron un total de 6 sondeos cuyos resultados fueron infructuosos en cuanto a los objetivos de la búsqueda.

En los primeros 4 sondeos, la estratigrafía que se pone de manifiesto es muy regular: estrato correspondiente a la cobertura vegetal actual bajo la cual hallamos una potente capa de tierra marrón donde se insertan actividades normalizadas del cementerio, zanjas para osarios y enterramientos normalizados en ataúdes. El terreno natural compuesto por arcillas amarillentas sobre el sustrato de la roca, queda situado a -1,10 m desde la superficie actual.





Depósito óseo sin conexión anatómica. Osario.







Base geológica del cementerio en diferentes sondeos del sector 2.

En el sondeo 2, a -0'65 m. de la superficie actual se detecta una capa de vertidos de escombros de las mismas características que la documentada en el Sector 1 de esta misma área de intervención, hecho que se documenta solamente en este sondeo.



Capa de escombros de los años 50 en el sondeo 2 del este sector.

Este hecho nos llevó a plantearnos la ampliación del sondeo para poder documentar toda el estrato de escombros en extensión, ya que pensamos que podía tratarse de la capa que colmataba la fosa, si efectivamente esta había sido limpiada en los años 50 –como así confirmaban las fuentes escritas–, y como atestiguan algunas noticias orales recogidas de una persona de la localidad que quiere permanecer en el anonimato. Esta fue la causa que motivó la ejecución del sondeo 5. Sin embargo y debido a las incidencias de actividades funerarias posteriores a esta fecha, esta hipótesis no pudo ser contrastada. En este sondeo documentamos algunas tumbas excavadas en la roca que se encontraban vacías.







Vista general del sondeo 5 una vez concluido. Detalle de las tumbas excavadas en la roca (base geológica)

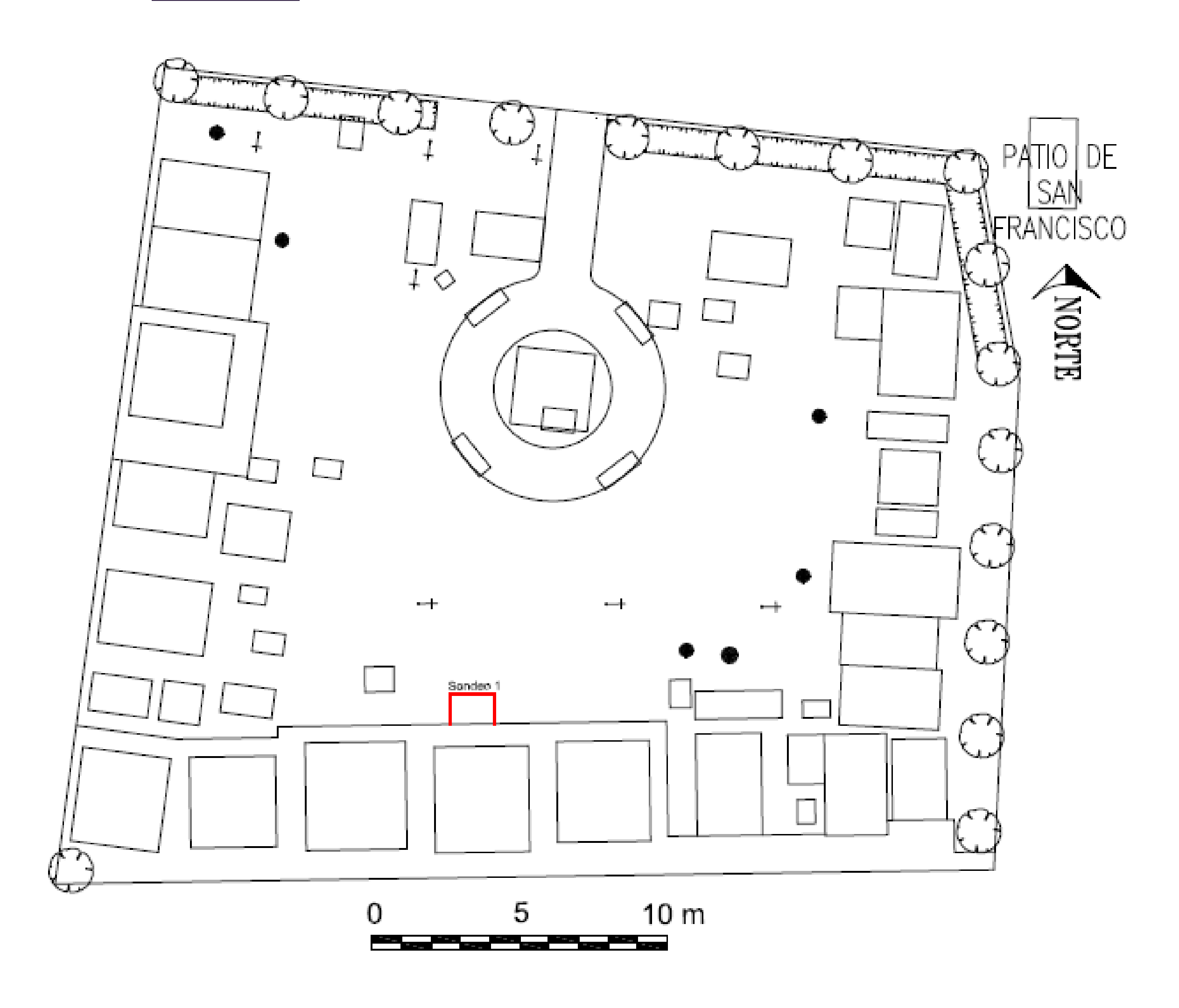
El sondeo 6 se realizó tras la tumba del hijo del primer alcalde democrático de la localidad, donde algunos testimonios apuntaban la ubicación de la fosa. Sin embargo, una vez más, los resultados fueron negativos al igual que los sondeos anteriores, al documentarse únicamente actividades normalizadas del cementerio.





Sondeo 6.
Detalle de enterramientos normalizados.

SECTOR 3.



Plano del sector 3 con la localización del sondeo realizado.

Un familiar de los propietarios del panteón de la familia García – Ylla, nos informó que durante la construcción de este se exhumaron una gran cantidad de huesos que no les pareció de enterramientos normalizados. Este fue el hecho que motivó la realización de dicho sondeo, que tuvo que ser ejecutado manualmente ante la imposibilidad del acceso de maquinaria a este espacio. Sin embargo una vez más los resultados fueron negativos. En este punto se localizó un gran osario que todavía conservaba la lápida y donde los restos se encontraban depositados en un saco de plástico bajo el cual comenzaron a



documentarse tumbas individuales en ataúd, que se situaban una vez más sobre un estrato de derrumbe correspondiente al sustrato arqueológico del convento.





Imágenes del sector 3 con los hallazgos de tumbas normalizadas.



SECTOR 4.

NORTE

0 5 10 m

PATIO DE SAN FRANCISCO

Plano del sector 4 con la localización del sondeo ejecutado.



Este sondeo se ejecutó en un espacio delante de los cuerpos de nichos de nueva construcción, que motivaron la intervención del pasado verano, y que quedó sin sondear en la misma, ya que este espacio no iba a ser ocupado por las nuevas construcciones. Insistentemente, en este sector, varias personas ubicaban una de las fosas, sin embargo los resultados obtenidos en esta ocasión no difieren en absoluto de los obtenidos en la fase de julio y agosto de 2017 (Carrasco, 2017).



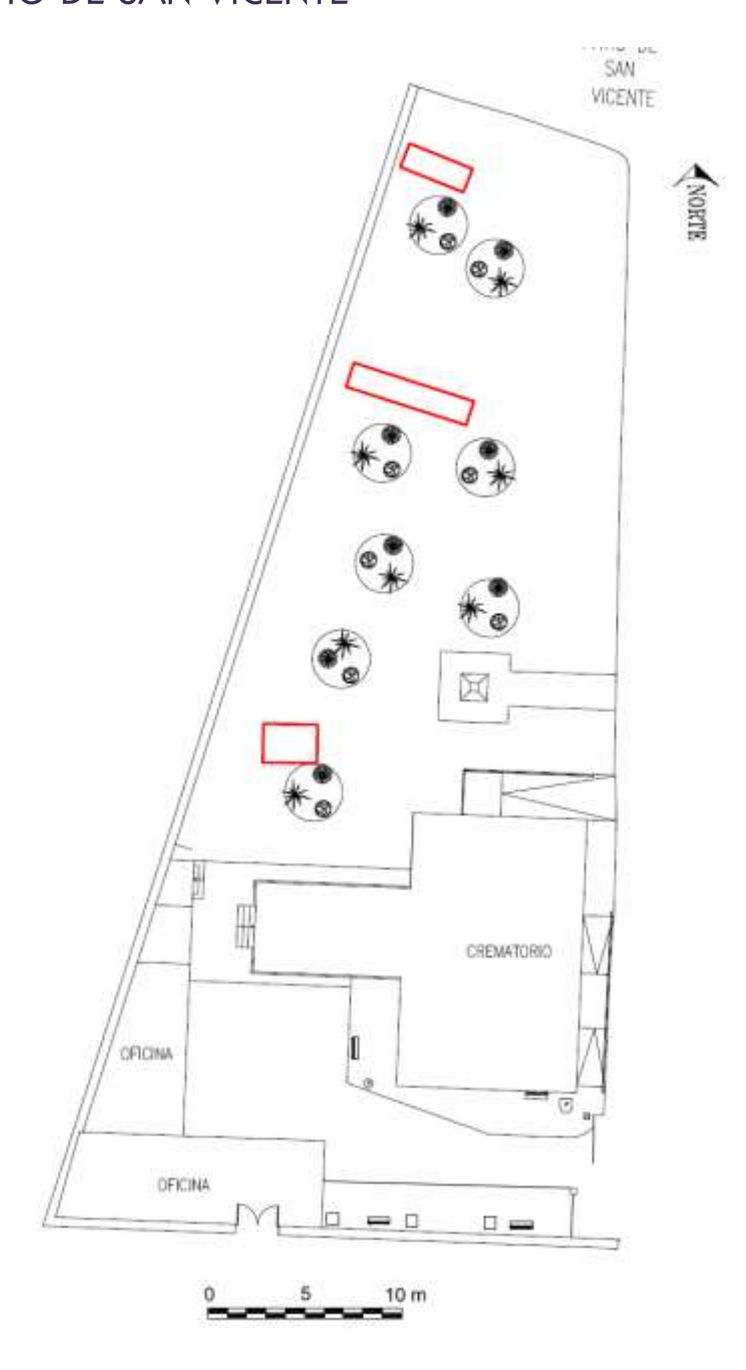
Imágenes del sector 4 con los hallazgos de tumbas normalizadas sobre estructuras conventuales.



Imágenes del sector 4 con los hallazgos de tumbas normalizadas sobre estructuras conventuales.



AREA PATIO DE SAN VICENTE

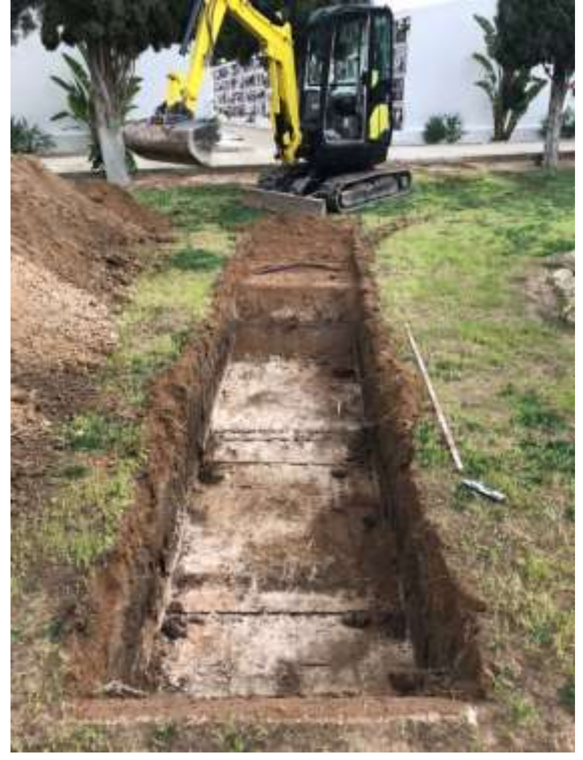


Ubicación de los sondeos en el área intervenida en el patio de San Vicente.

La actuación en este área vino motivada por su ubicación, ya que al equipo de intervención le pareció un espacio donde pudo ser plausible la ubicación de una fosa: este sector se ubica a la espalda del emplazamiento del hoy desaparecido cementerio civil y muy cercano a un portillo antiguo que daba al campo y al acceso rodado al interior del cementerio, por donde accedía la camioneta que transportaba los cuerpos de los represaliados. Este hecho también fue testimoniado por un vecino de la localidad, por lo cual creímos conveniente documentar o descartar tal ubicación.

Lo único que pudimos detectar es que esta zona del cementerio estaba intacta, no se había desarrollado ninguna actividad hasta la construcción del crematorio y un cenicero señalado por una pequeña piramide, ambos de reciente construcción.

La estratiagrafía puesta de manifiesto se circunscribe a la capa vegetal y a la roca que compone la base geológica.



Vista de diferentes sondeos
y estratigrafía resultante.









Vista de diferentes sondeos y estratigrafía resultante.

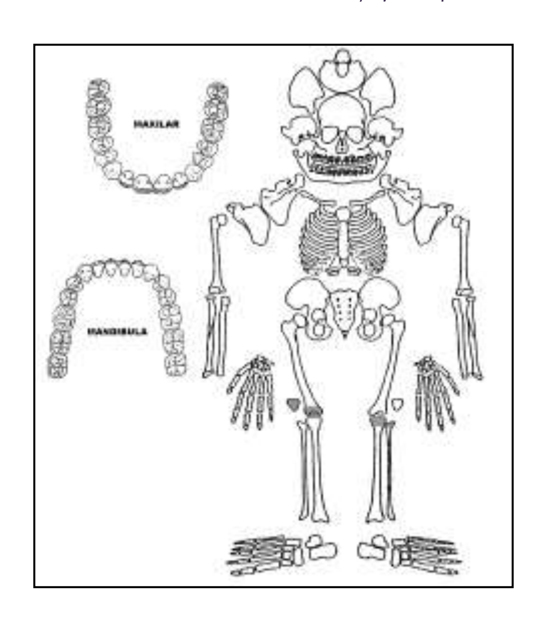


4.3.- TRABAJOS ANTROPOLÓGICOS

En este apartado describimos los individuos documentados en el sondeo 10 del Sector 1 del Patio de San Francisco.

Individuo 1

Inhumación primaria en posible depósito múltiple, en posición compatible con decúbito supino y del que sólo se aprecian las rodillas (ambas cara anterior), ya que se mete en perfil.





La orientación del punto sagital (superior del cráneo) estaría a 130º sudeste. Eje corporal: sudeste-noroeste.El hueso se presenta de coloración pardo media, de textura compacta, resistencia alta y conservando tejido esponjoso (calidad: buena). Presenta fracturas recientes sobre hueso seco.

Teniendo en cuenta el grado de fusión epifisiaria (Krogman e Iscan, 1986; Brothwell, 1987; Ubelaker, 1999) y la ausencia de elementos degenerativos, se trata de un **adulto joven**.

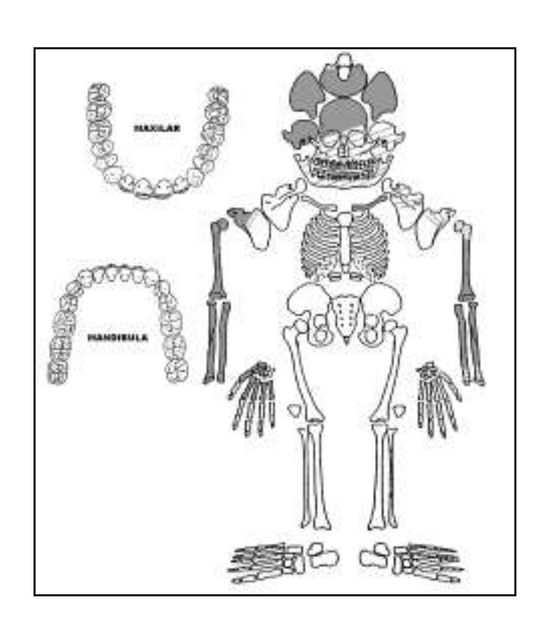
La métrica rescatada de los restos hallados es la siguiente:

- Altura/anchura/grosor de la rótula derecha: 40/41/19 mm.
- Anchura proximal tibial izquierda: 70 mm.



Individuo 2

Inhumación primaria en posible depósito múltiple; se presenta en decúbito supino con los brazos, el derecho hiperflexionado en pronación con la mano sobre el húmero izquierdo, y el izquierdo flexionado, también en pronación con la mano por fuera del codo derecho. El cráneo presenta su norma basal, volteado y con numerosas fracturas recientes en estado seco.





El punto sagital se orienta a 135º sudeste, marcando un eje corporal de sudeste-noroeste. El medio de colmatación parece anaeróbico.

El hueso se presenta de coloración pardo media-clara, de textura compacta, resistencia alta y conservando tejido esponjoso (calidad: buena). Presenta fracturas recientes sobre hueso seco y algunas antiguas (clavícula derecha) de las que habría que comprobar el origen.

Se observan cambios de coloración en cráneo en dos tonalidades verdosas:

- dos manchas levemente diluidas en apósifisis mastoides que pueden coincidir con la presencia de aretes a modo de pendientes.



- una mancha más definida y local en la parte posterior, a la izquierda del agujero occipital.



Las características morfológicas del cráneo lo definen como un esqueleto **femenino** (Brothwell, 1987; Ubelaker, 1999) lo que concuerda con los 18 mm de diámetro de la cabeza del radio izquierdo que, según Chamberlain (1994), responde a dicho género. La calcificación parcial del cartílago tiroides (Cerny, 1983), nos habla de un individuo **maduro entre 40 y 50 años**.

La longitud del húmero es de 280 mm. lo que establece una estatura de 1,50 m ± 7,70 cm (Mendonça, 2000).
Se observa degeneración articular en la columna cervical.

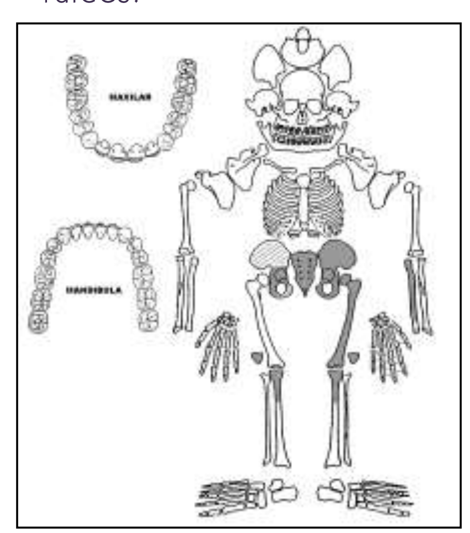


Individuo 3

Inhumación primaria en posible depósito múltiple. Individuo en decúbito supino con piernas extendidas y en paralelo, que se introduce en perfil a partir de la mitad diafisiaria de la tibia. Ha perdido la mitad superior del cuerpo por efectos postdeposicionales. El punto sagital (135º sudeste), marca un eje corporal de sudeste-noroeste.

El medio de colmatación parece anaeróbico.

El hueso se presenta de coloración pardo media, de textura compacta, resistencia alta y conservando tejido esponjoso (calidad: buena). Presenta fracturas recientes sobre hueso seco e intrusión de raíces.





Presenta un grado de robustez bastante evidente lo que unido a la métrica poscraneal (Longitud máxima del fémur: 460 mm y diámetro máximo de la cabeza femoral: 49 mm), lo acercan a un individuo de género **masculino** (Krogman e Iscan, 1986).

La primera vértebra sacra no muestra ya los signos de unión metafisiaria, por lo que debe tratarse de un adulto que ha superado **al menos los 35 años de edad** (Reverte, 1991); además presenta algunos signos de osteofitosis leve en el contorno de la base del sacro.

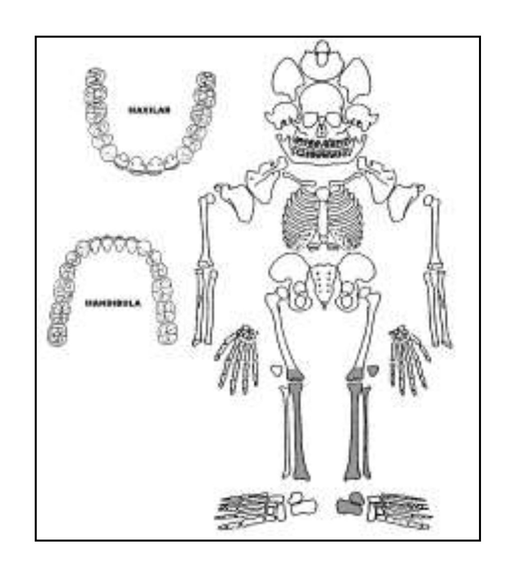
La estatura se ha estimado basándonos en la longitud del fémur: 1,70 m ±6,96 cm (Mendonça, 2000).



Individuo 4

Inhumación primaria en posible depósito múltiple, de la que sólo se observa parte de las piernas ya que se introduce en perfil. La posición es compatible con un decúbito supino con piernas extendidas, presentando el punto sagital al contrario que todas las demás inhumaciones estudiadas: 320º noroeste. El eje corporal marcaría una línea noroeste-sudeste.

El hueso se presenta de coloración pardo clara, de textura compacta, resistencia alta y conservando tejido esponjoso (calidad: buena). Presenta pérdidas de elementos óseos por intrusión de fosa posterior, así como fracturas sobre hueso seco y raíces.





Se trata de un individuo **adulto** dado el grado de fusión epifisiaria que muestra (Brothwell, 1987; Ubelaker, 1999), probablemente **joven** porque no se le observan signos degenerativos.

Es bastante grácil, con una longitud de tibia izquierda de 370 mm.



Individuo 5

Inhumación primaria en posible depósito múltiple, de la que sólo se observa parte de la columna vertebral (desde la cuarta dorsal hasta la quinta lumbar, ambas incluidas) porque se encuentra muy afectado por elementos postdeposicionales y porque existe la posibilidad de que el individuo siga bajo el nº 4.

La posición es compatible con un decúbito supino presentando el punto sagital a 140º sudeste. El eje corporal marcaría una línea sudeste-noroeste.



El hueso se presenta de coloración pardo clara, de textura compacta, resistencia media-baja y conserva tejido esponjoso (calidad: buena). Presenta pérdidas de elementos óseos por intrusión de fosa posterior, así como fracturas sobre hueso seco y raíces.

Se trata de un individuo **adulto joven** (Brothwell, 1987; Ubelaker, 1999) sin signos degenerativos apreciables.



Individuo 6

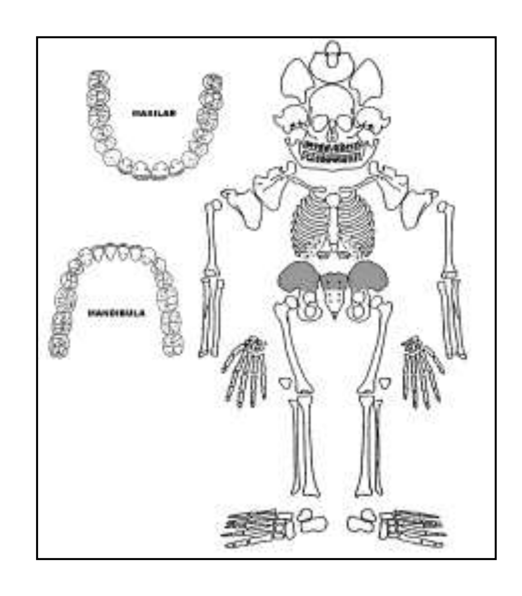
Inhumación primaria en posible depósito múltiple, de la que sólo se conserva parte de la cintura pélvica por efectos postdeposicionales y porque se introduce en el perfil. Aparece un cúbito asociado que puede pertenecer al mismo individuo, pero desplazado en un momento posterior.

Se presenta en decúbito supino, con el punto sagital en torno a los 140º sudeste, marcando un eje corporal sudeste-noroeste.

El hueso se presenta de coloración pardo media, de textura compacta, resistencia alta y conserva tejido esponjoso (calidad: buena).

Presenta pérdidas de elementos óseos por intrusión de fosa posterior, así como fracturas sobre hueso seco.

Se observa pigmentación verdosa por contacto con elemento metálico de bronce entre la última vértebra lumbar y el sacro (en torno a la cintura de individuo).





Existen huellas de fusión de la primera vértebra sacra, por lo que estaríamos ante un **individuo joven**, de en torno a unos 30 años (Reverte, 1991).



5.- RESULTADOS

5.1.- CONCLUSIONES PRELIMINARES

A pesar de haber intervenido en todas las áreas señaladas por historiadores, familiares y vecinos para localizar las diferentes fosas de represaliados del Cementerio Municipal de San Francisco de Utrera, únicamente hemos podido corroborar la existencia de una fosa común, situada en el cuadrante suroeste del Patio de San Francisco, como se atestiguaba por medio de la memoria viva de los familiares de las víctimas y empleados municipales.



Plano de las áreas intervenidas y sondeos practicados. Asterisco verde, hallazgo.



Hasta el momento solo hemos podido documentar las dimensiones de la misma muy parcialmente, ya que la fosa se introduce bajo los panteones-osarios contiguos al norte mientras que al sur, la construcción de numerosas sepulturas de suelo han supuesto el desmantelamiento de la fosa.

Sondeo 1
Sondeo 2
Sondeo 3
Sondeo 4
Sondeo 5
Sondeo 6
Sondeo 7
Sondeo 8
Sondeo 9
Sondeo 10
0 5 10 m

Plano de los sondeos practicados en el sector y localización del hallazgo (asterisco rojo).

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el área secundan la información recabada en cuanto a la limpieza y desmantelamiento del área, y por tanto, al grado de conservación de los restos humanos arrojados a la fosa:



"Solamente quedarían libres dos calles paralelas a la calle principal, dentro del cuadrante que ocuparía la fosa".[16]

Sepultura de D. Joaquín Rodríguez Navarro

Sondeo 1
Sondeo 2
Sondeo 3
Sondeo 4
Sondeo 5
Sondeo 6
Sondeo 7
Sondeo 8
Sondeo 9
Sondeo 10

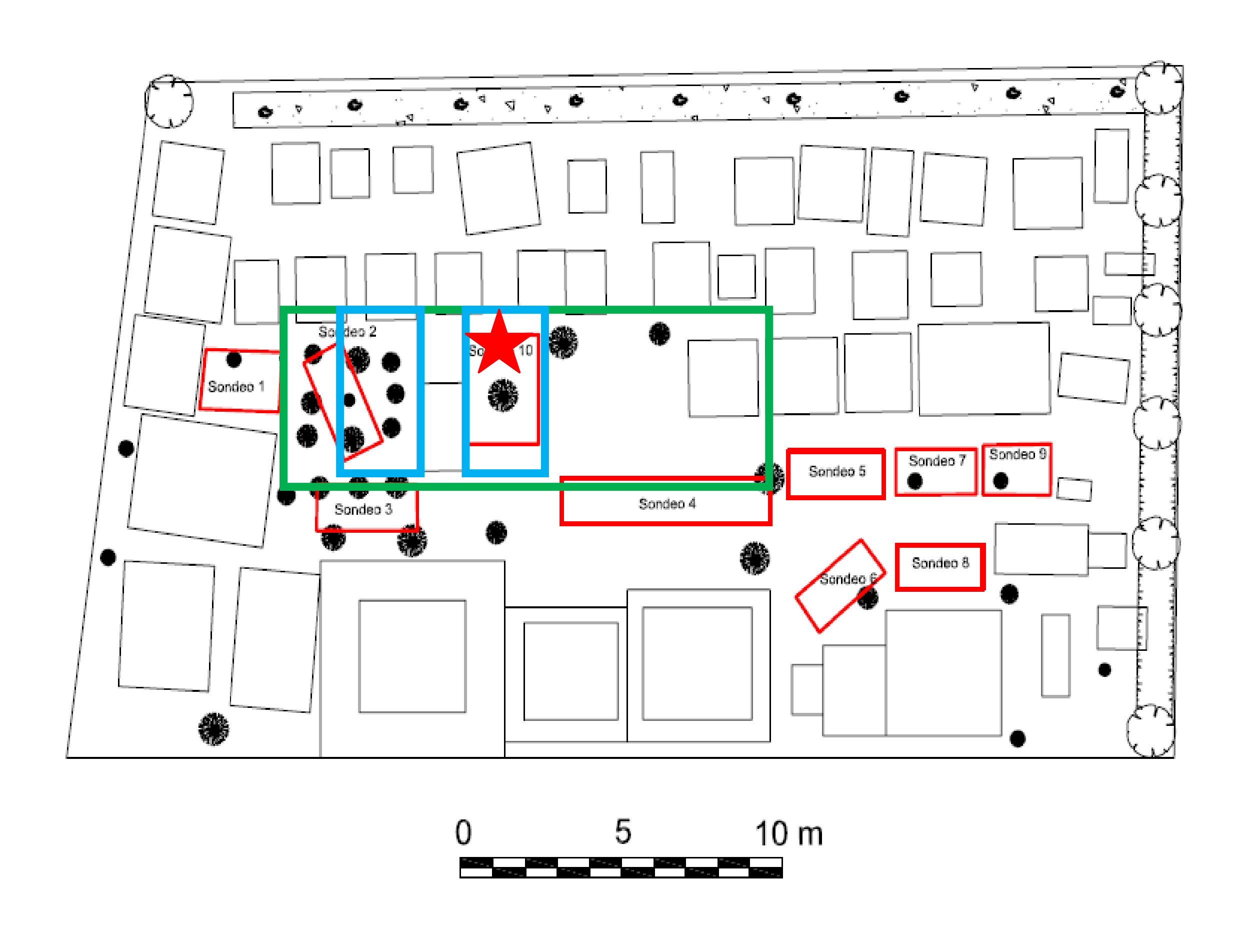
0 5 10 m

Plano de los sondeos practicados en el Área 1 del Patio de San Francisco. En verde, propuesta de restitución de la fosa de represaliados a partir del hallazgo de los cuerpos y señalada con flecha, la tumba de D. Joaquín Rodríguez Navarro.

[16] DÍAZ ARRIAZA, J. y CASTEJÓN FERNÁNDEZ, J. (2007): *Utrera 1936. Ocupación…* (Ob.Cit), pág. 120.



Y ello es así porque, según la propuesta de restitución que proponemos, una fosa de 14 m de largo y más de 4 metros de anchura que ocupa el interior de la manzana del cuadrante suroeste del patio de San Francisco, fue rápidamente amortizada. El espacio de la fosa fue colmatado por algunas sepulturas ya a principios de los años 40, tal y como atestigua la ubicación de la tumba de D. Joaquín Rodríguez Navarro (4 de enero de 1942), aun en uso.



Plano de los sondeos practicados en el Área 1 del Patio de San Francisco. En verde, propuesta de restitución de la fosa de represaliados a partir del hallazgos de los cuerpos. En azul, propuesta de áreas conservadas, bordeando la tumba de D. Joaquín Rodríguez Navarro.



La construcción de esta tumba fijó la conservación de los enterramientos localizados bajo ella y en su entorno inmediato, siendo el resto de la fosa desmantelada (información además que es confirmada por vecinos y funcionarios municipales) en un proceso rápido que situamos, *grosso modo* y en función del material cerámico asociado a los estratos de colmatación que sellan el desmonte de la fosa, a finales de los años 50[17].

Este desmantelamiento de la fosa propició que el área volviera de nuevo a utilizarse como lugar de enterramiento normalizado y en los años 60 ya estaba completamente colmatada, tal y como apreciamos en una imagen tomada desde el cercano silo.

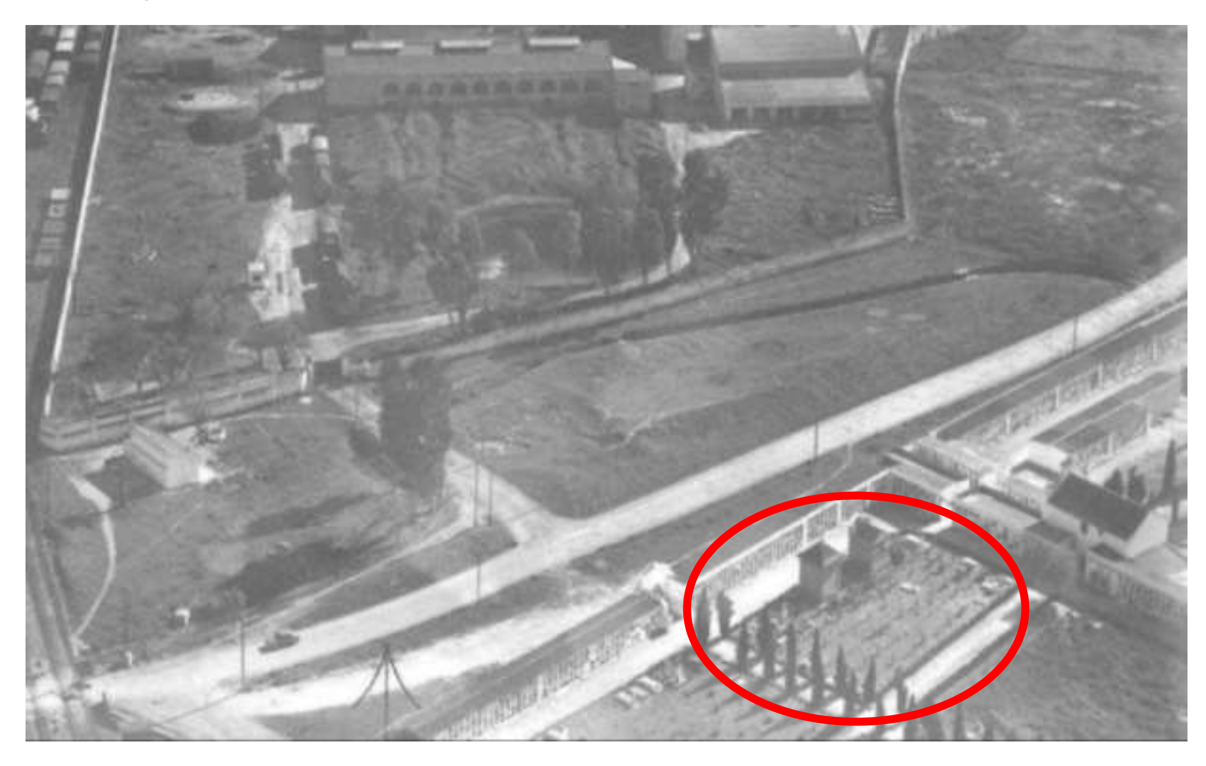


Imagen parcial del cementerio de San Francisco desde el silo. Finales de los años 50, inicio de los 60. Señalado en rojo, sector donde se sitúa la fosa de represaliados. Fuente: Facebook.

[17] Según testimonios orales de vecinos de la localidad que prefieren quedar en el anonimato y que hay que tomar con las debidas precauciones, la fosa fue desmantelada a finales de los años 50, coincidiendo con el traslado de restos humanos a Cuelgamuros. También se apunta la posibilidad de venta de huesos a estudiantes de medicina.



Con posterioridad y ya a partir de los años 80, el área es de nuevo parcialmente desmantelada y en el sector norte de ese cuadrante, las sepulturas de suelo son sustituidas por estructuras funerarias que albergan osarios y que, de nuevo, afectaron a la integridad de la fosa.

En cuanto a la cota en la que se empiezan a detectar los primeros rellenos de colmatación de la fosa, estos se encuentran a escasos 0'40 m desde la cota de uso del cementerio, constatándose la presencia de los restos humanos a 1,15 m bajo la cota de uso actual, ocupando una potencia de apenas 0,10 m, tramo en el que se superponen dos niveles de cuerpos.

Con respecto a los restos detectados, no se completó la excavación de ninguno de los individuos, ya que el objetivo de la intervención no era éste. Solo fueron excavados parcialmente, lo necesario para poder ofrecer un diagnóstico sobre adscripción cronológica y existencia de lesiones óseas provocadas por episodios de violencia. Aunque debemos de ser cautas, durante el proceso de excavación y exhumación de los restos podremos ofrecer diagnósticos certeros.

Han sido identificados 6 individuos articulados, conservados muy parcialmente por la incidencia de actividades posteriores del espacio funerario durante un amplio espectro temporal que se inicia en los años 40 de la pasada centuria y que han continuado hasta la actualidad sin solución de continuidad.

En resumen, atendiendo a los resultados de los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el cementerio de Utrera, a las investigaciones realizadas por Castejón y Arriaza (2007), a los diversos testimonios de familiares, vecinos y funcionarios municipales, así como a las interpretaciones antropológicas derivadas del estudio in situ llevado a cabo, podemos confirmar que estamos ante una de las fosas de represaliados tras el golpe militar de 1936, aunque escasamente conservada, en el cementerio de San Francisco de Utrera.

Los argumentos que certifican su adscripción son los siguientes:

- **Tipo de enterramiento y forma de deposición de los cuerpos en el interior de la fosa.** Son argumentos de carácter arqueológico ya que se trata de un enterramiento colectivo sin ataúd.

    - Entre todos ellos existe una cierta coordinación ritual ajena a los patrones de los enterramientos canónicos del cementerio: no presentan ataúd y siguen un mismo eje corporal (sudeste-noroeste o viceversa, con grados similares), es decir, comparten la orientación del cuerpo.
    - Las relaciones estratigráficas con su entorno certifica su adscripción cronológica a los años 30 del pasado siglo.
    - Existe una relación de cercanía entre varios de los cuerpos que sugieren la simultaneidad del depósito, aunque no se llega a constatar en ningún momento el contacto entre ninguno de los ellos.

- **Posibles signos de violencia.** Son argumentos de carácter antropológico:

    - En el caso del Individuo 2, la pigmentación metálica verdosa ubicada en la zona de la nuca del individuo y diferente morfológicamente a las relacionadas con los pendientes que portaba el individuo; puede estar en relación con el habitual "tiro de gracia" efectuado en la zona posterior del cráneo y que provocaba el estallido del macizo facial. Sin embargo, éste se encuentra muy alterado por los fenómenos tafonómicos posteriores, por lo que nos ha sido imposible al nivel de excavación efectuado, encontrar líneas de fisuras o fracturas que corroboren este hecho. Por lo tanto, queda tan sólo a nivel de hipótesis a corroborar o refutar en las labores de exhumación que deben llevarse a cabo.
    - Las alteraciones postdeposicionales han mermado en gran medida la evaluación de las partes corporales más comúnmente dañadas en los actos de violencia relacionado con los ajusticiamientos de los primeros momentos de la Guerra Civil.
    - No se han evidenciado patrones de fractura que puedan responder a signos inequívocos de violencia.



5.2.- MEDIDAS CAUTELARES

En la caracterización de un depósito antropológico y más aún en los que muestran una complejidad de constitución como los colectivos, no podemos ser ajenos a la influencia de los procesos postdeposicionales que son determinantes en la conservación del depósito.

En el marco de la única fosa detectada de víctimas de represaliados de Utrera, las mayores distorsiones vienen inducidas por los usos posteriores del cementerio o por otras actividades secundarias derivadas y relacionadas con ellos.

La conservación de los restos se ha visto alterada por actuaciones posteriores propias de la actividad de un cementerio, sobre todo por la incidencia de las actividades funerarias normalizadas.

Las labores cotidianas llevadas a cabo en el cementerio, al menos desde los años 40 de la pasada centuria, que es cuando se constatan las primeras construcciones funerarias en el espacio que ocupa la fosa. El desmonte sufrido a finales de los años 50 también ha incidido negativamente en la conservación de los restos humanos de los represaliados, hasta el punto de hacer desaparecer la mayor parte de la misma. Los restos que se conservan son muy parciales, ya que únicamente se constata el depósito en aquellos espacios de la fosa intermedios e inmediatos entre tumba y tumba.

Como recomendamos en esta memoria y hasta la toma de una decisión al respecto, el proceso de exhumación debe de ser inmediato, ya que dilatar en el tiempo la actuación puede llevarnos a la perdida de una valiosa información, ante la parcialidad y fragilidad de lo conservado.

Mientras se dirime esta cuestión, hemos tomado unas medidas cautelares provisionales de protección de los restos documentados. En este caso no se ha vuelto a cubrir la fosa con el sedimento retirado, sino que se ha fabricado una estructura que cubre y aísla los restos del



exterior, para evitar cualquier filtración de agua o de cualquier otro elemento que vaya en detrimento de la conservación del depósito.











Proceso de protección, cubrición y cerramiento provisional del depósito osteológico hallado en el Sondeo 10.

El resto de las áreas intervenidas, al no obtener resultados positivos, fueron cubiertas con la propia tierra retirada y los diferentes espacios fueron restituidos a su estado previo al inicio de los trabajos.







Imágenes del proceso de restitución de los espacios intervenidos.



5.3.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica llevada a cabo en una primera fase en el Cementerio de San Francisco de Utrera (Sevilla), ha puesto de manifiesto la existencia de una única fosa con restos óseos de los represaliados a consecuencia del golpe de estado fascista de 1936.

La propuesta del proceso de inhumación que planteamos debe desarrollarse de manera inmediata y urgente, atendiendo a la ubicación de la fosa y a la escasa conservación de los restos detectados.

Por ello, al finalizar la fase de localización, hemos optado por una cubrición ligera y fácilmente reversible –sin cubrir los restos óseos con el sedimento extraído que, en este caso sería incompatible con la conservación del depósito óseo–, ya que iniciar de nuevo el proceso de excavación para la fase de exhumación, incidiría muy negativamente en la conservación de los escasos restos localizados. Debemos tener en cuenta también criterios temporales y los costes económicos que de ellos se derivarían, ya que es más asumible abordar de inmediato la exhumación y no paralizar los trabajos arqueológicos a la espera de la siguiente fase de intervención, con el largo proceso administrativo que habitualmente ello conlleva.

Por ello, recomendamos continuar el proceso con la excavación de los espacios contiguos al Sondeo 10, bordeando, hasta donde sea posible, la sepultura de D. Joaquín Rodríguez Navarro, que deberá ser encofrada y arriostrada como medida de protección tanto de los restos óseos conservados, como del equipo que abordará este trabajo.

En los planos que se adjuntan, se hace una propuesta de restitución de los cuerpos de represaliados detectados y cómo se debe abordar la excavación del sector para la exhumación de los restos óseos de las víctimas.



Plano de restitución de los cuerpos detectados en el sondeo 10 del Patio de San Francisco.



Plano del sector del Patio de San Francisco con la propuesta de intervención.

En Sevilla, a 6 de febrero de 2018

Fdo.- Inmaculada López
Arqueóloga/Antropóloga Forense



6.- BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2009): Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla. . ARMS y Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/mapas_fosas/fosas_sevilla.pdf

DORADO, E. y CARRILLO, M.F. (2013): Estimación de la talla. *Recomendaciones en antropología forense* (F. Serrulla, coord.). Verín (Orense), pp. 85-109.

DUDAY, H. (2009): *The Archaeology of the Dead. Lectures in Archaeothanatology*, Oxbow Books, Oxford.

ETXEBERRÍA GABILONDO, F. (1992): Aspectos macroscópicos del tejido óseo sometido al efecto de las altas temperaturas. Aportación al estudio de las cremaciones. *Revista Española de Medicina Legal* 72-73: 159-163.

ETXEBERRÍA GABILONDO, F. (1994): Aspectos macroscópicos del hueso sometido al fuego. Revisión de las cremaciones descritas en el País Vasco desde la Arqueología. *Munibe (Antropología-Arkeologia)* nº 46: 111-116.

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012*): Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963*. Sevilla : Aconcagua.

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2009): *La UGT en Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión. 1936-1950.* Córdoba : Fudepa.

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2004): "La represión franquista en la provincia de Sevilla. Estado de la Cuestión", *Ebre 38, Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)* nº 2, pp. 85-98.



HARRIS, Edward C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica.

ISÇAN, M.Y. (Ed.) (1989): *Age markers in the human skeleton*, Springfield, Illinois.

LECLERC, J. (1990): La notion de sépulture, *Bulletins et Mémoires de la Societé d'Anthropologie de Paris,* n.s., t. 2, nº 3-4, 13-18.

PEARSON, M. P. (1999): *The archaeology of death and burial*, Texas A&M University Press, College Station.

REVERTE COMA, J. M. (1991): *Antropología Forense*. Madrid.

SHIPMAN, P., FOSTER, G., SCHOENINGER, M. (1984): Burnt bones and teeth: an experimental study of colour, morphology, crystal structure and shrinkage, *Journal of Archaeology Science* 11, 307-325.

UBELAKER, D.H. (1999): *Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation*. Washington D.C., Third Edition, Taraxacum.